

copiaron a todos. Nuestros maestros en teología son los Padres de la Iglesia; nos creemos por lo tanto obligados a seguir su ejemplo. Aquellos autores respetables escribieron, cada uno en su época, contra los errores que mas ruido hacian entonces, y no contra los que se habian olvidado casi por completo; no debe causar extrañeza el que tratemos de imitarles.

No somos tan injustos que acusemos á los protestantes de haber querido á propio intento favorecer á los enemigos del cristianismo; pero tampoco es menos cierto que, sin quererlo, les han suministrado casi todas sus armas; es una circunstancia que no hemos podido menos de hacer notar muchas veces, porque nada es mas evidente. Si los protestantes no llevan á bien el verse asociados continuamente en nuestra obra á los incrédulos, no nos echen la culpa, sino á sus doctores. Entre los luteranos, Mosheim y Brucker; entre los calvinistas, Beausobre, Basnage, Le Clerc, Barbeirac; entre los anglicanos Chillingworth y Bingham son las fuentes de donde hemos sacado lo que decimos de ellos, porque son los últimos que han escrito, y los que tienen mas reputación. Han tratado de presentar las antiguas objeciones bajo otro aspecto: han tenido el arte de desfigurar la mayor parte de la historia eclesiástica: apenas hay padre de la Iglesia, contra el cual no hayan formulado sus acusaciones; han impuesto una nueva carga á los teólogos católicos, que nuestros mejores controversistas no han podido sobrelevar; viendonos obligados á encargarnos de ella: y si no hemos cumplido como el asunto lo requería, al menos creemos que queda hecho lo mas esencial. Al dar una breve noticia de las obras de los Padres, hemos tratado de hacer su apologia.

Lo mismo acontece con los personajes del antiguo Testamento, cuyas virtudes se ven ensalzadas en la historia santa, y que los incrédulos, siguiendo los pasos de los maniqueos, han tratado de presentar bajo los colores mas feos. Pero en lugar de aumentar los artículos de crítica sagrada, hemos suprimido un gran número de ellos. Nos ha parecido inútil el disertar sobre expresiones que todo el mundo conoce, ó sobre términos que nada tienen de particular, y copiar el *Diccionario de la Biblia*. De mas utilidad es sin duda alguna, el ilustrar los pasajes de que han abusado los herejes ó los incrédulos, ó que son un motivo de controversia entre los teólogos.

Debe tenerse presente que un *Diccionario teológico*, por exacto que sea, nunca podrá suplir á un curso de teología completo, en el que se reúnen sobre cada cuestion todas las pruebas y respuestas de las objeciones, y en el que se hace ver la trabazon que nuestros dogmas tienen entre sí, de modo que el uno ilustra, y confirma el que viene despues (1). Seria un error el creer que, por medio de un *Diccionario* tan abreviado, se pueda llegar á ser un gran teólogo. Si el presente se hubiera publicado solo, hubiera sido necesario hacerlo mas extenso y haber intercalado muchos artículos de metafísica, moral, historia, disciplina y jurisprudencia canónica, que se encontraran en su verdadero lugar.

Tampoco nos hubiera sido muy difícil, el cargarle de citas; pero baste advertir en general, que para la *Crítica sagrada*, hemos sacado los principales materiales de los *Prolegómenos de la Polyglota de Inglaterra de la Filosofia sagrada de Glassius*, de las *Disertaciones y prefaças de la Biblia de Avignon*, en 17 volúmenes en 4. Para la *Historia eclesiástica*, de Fleury, Cave, Dupin, Tillemont y Cellier. No hemos dudado en copiar muchas observaciones de los protestantes de que acabamos de hablar, y principalmente de Mosheim, cuando nos han parecido verdaderas y dignas de la atención del lector. Por lo que respecta á la teología dogmática, aunque hubiéramos encaezado cada artículo con los nombres de Petau, Tournely, Wiltasse, Lherminier, Junenin, ú otros autores mas modernos, el lector no habria aprendido mas: estas obras son conocidas de todos los teólogos, y las demás personas nunca se acuerdan de leerlas.

No tenemos la vanidad de creer que este *Diccionario* salga enteramente exento de defectos; un solo hombre, por laborioso que sea, no puede bastar para esta empresa. Los que vengan despues podrán hacerlo mejor; es mas facil ver los defectos de una obra ya hecha, que el evitarlos al componerla.

(1) Un diccionario teológico tiene otras ventajas que no presenta un tratado completo: es de un uso mas general; se le consulta con mas comodidad y mas gusto, y contiene además un gran número de artículos de que no es susceptible un curso de teología.

## DICCIONARIO

# DE TEOLOGÍA.

### A

**Aaron**, hermano de Moisés primer pontífice de la religion judaica. Puede verse su historia en el Exodo y libros subsiguientes; no nos toca á nosotros referir por menor todas sus acciones, pero si estamos en la obligacion de justificar á los dos hermanos de algunas acusaciones que les han hecho los críticos antiguos y modernos de la historia santa.

Han dicho que Moisés confirió el sacerdocio á su tribu y familia por un motivo de ambicion. Si este interés le hubiera guiado, habria sin duda asegurado el pontificado á sus propios hijos, mas bien que á los de su hermano, mas no lo hizo así; los hijos de Moisés quedaron confundidos entre la multitud de los levitas. En el testamento de Jacob, Levi y Simeon son tratados con poca consideracion; la dispersion de los levitas entre las demás tribus se predijo como un castigo del crimen de su padre, *Gen. xlix. 5* y sig. ¿Quién ha obligado á Moisés á conservar el recuerdo de aquella mancha que habia recaído sobre su tribu? No afortunamos pues en qué podia excitar la ambicion el sacerdocio judaico. Los levitas no tuvieron parte en la distribucion de las tierras: estaban diseminados entre las otras tribus y obligados á dejar su familia para ir á desempeñar sus funciones en el templo de Jerusalén; su subsistencia era precaria; estaban expuestos á perderla cuando el pueblo se entregaba á la idolatría. Una prueba de que el sacerdocio no era por sí mismo origen de prosperidad, es que la tribu de Levi fué siempre la menos numerosa, como se ve por los empadronamientos que se hicieron en diversas épocas.

Es cierto que el autor del Eclesiástico, xlv,

1.

7, hace un elogio magnífico de la dignidad de *Aaron*, y de los privilegios anejos á su sacerdocio; pero los considera bajo un aspecto religioso, mas bien que por el de las ventajas temporales; el privilegio de subsistir con las ofrendas de las primicias y con una porcion de las victimas no podia compensar los inconvenientes á que estaban expuestos, tanto los sacerdotes en general como su jefe. Novemos en la historia sagrada que los pontífices de los Hebréos hayan jamás tenido una gran afortunidad ni una fortuna considerable, y no afortunamos qué motivo hubiera podido excitar la ambicion de gobernar á un pueblo tan intratable y rebeloso como el pueblo hebreo.

Añaden los mismos críticos que el pueblo fué castigado despues de la adoracion del Bocerro de oro, y que *Aaron*, mas culpable que todos, no lo fué; que la masa de la nacion sufrió el castigo del crimen de su pontífice. Esto es una calumnia: *Aaron* no fué ni el autor de la prevaricacion del pueblo ni el mas culpable; cedió por debilidad á los gritos importunos de una multitud sediciosa. Moisés, en verdad, pidió al Señor gracia para su hermano y la obtuvo. Si hubiera obrado de otro modo, le habrian acusado de inhumanidad ó de haberse aprovechado de aquella ocasion para suplantar á su hermano. El delito de *Aaron* no quedó impune. Fué exento del contagio de que murieron los prevaricadores, pero bien pronto hubo de llorar la muerte de sus dos hijos primogénitos; fué excluido lo mismo que Moisés de entrar en la tierra de promision y murió prematuramente por una falta tan ligera.

Si se atiende á la multitud y al rigor de las leyes á que estaba sujeto el sumo sacerdote,

1



á la pena de muerte en que incurria si delinquía en sus funciones y á la especie de esclavitud á que estaba sujeto, se verá que esta dignidad no era muy á propósito para excitar la ambición. Véase LEVITA, PONTIFICE, SACERDOTE, SACERDOCIO.

La rebelión de Coré y de sus partidarios y su ruidoso castigo han suministrado á los incrédulos nuevos motivos de malignidad. Coré, jefe de una familia de levitas, envidioso por la elección que Dios había hecho de Aarón para el pontificado, se unió con Dathán, Abirón y otros doscientos cincuenta jefes de familia, y vituperaron á Moisés y á su hermano la autoridad que ejercían sobre el pueblo del Señor. Moisés les respondió con moderación que solo á Dios competía designar á los que se dignaba investir con el sacerdocio, y rogó á Dios confirmara con el castigo ejemplar de los rebeldes la elección que había hecho de Aarón y de sus hijos. En efecto la tierra se abrió y tragó á Coré con sus cómplices y toda su familia y un fuego del cielo consumió á los otros doscientos cincuenta culpables. *Núm. xvi.*

Vituperar á Moisés por este castigo, considerándolo como un rasgo de crueldad, es verificarlo respecto de Dios mismo, es levantarse contra Dios: Ni Moisés ni su hermano tenían el poder de hacer abrir la tierra, ni de hacer caer el fuego del cielo; y este prodigio se obró á la vista de todo el pueblo congregado. ¿Habría aprobado Dios con un milagro la ambición ó la crueldad de los dos hermanos?

En vano algunos críticos han querido suponer analogía entre la historia de Aarón y la fábula de Mercurio; pues su paralelo es bastante forzado. Homero y Hesíodo conocieron la fábula de Mercurio mucho tiempo antes de que los griegos pudieran tener conocimiento de la historia de los judíos. Heródoto, que vivió cuatrocientos años después de aquellos dos poetas conocía muy poco á los judíos. Otros han creído que el personaje de Mercurio había sido copiado por él de Eleazar sustituto de Abraham; pero no han librado mejor que los primeros. Es muy fácil abusar de esta clase de paralelos entre la historia sagrada y la fábula, y no vemos qué utilidad puede resultar de aquí. Los que quieran consultar las *categorías orientales de M. de Gebelin*, pág. 110, y sig. verán que no ha sido necesario copiar la historia sagrada para forjar la fábula de Mercurio.

↔ Puede también creerse que proponiendo á las mujeres y jóvenes israelitas el

despojarse de sus adornos, se prometía Aarón eludir las exigencias de una multitud fanática y sediciosa; suponiendo que la natural repugnancia de aquellas á dejar sus galas, triunfaria de la superstición. Sin embargo habría sido lo mejor no ceder á consideraciones, ni temores, y haber preferido la muerte misma á una condescendencia criminal; pero ya dice Bergier que el arrepentimiento fué consiguiente á la falta cometida.

Algunos pretendidos magos han invocado á Mercurio por su patron, y muchos herejes en los primeros tiempos de la Iglesia han querido hacerle pasar por Moisés y por Aarón. Un hombre llamado Nocto (239 años después de J. C.) fingía ser Moisés y que su hermano era Aarón; pero esta secta desapareció á penas había nacido. El docto Francisco Junio en el siglo XVI colocó á Aarón, á causa de la construcción del becerro de oro, á la cabeza de su catálogo de los antiguos escultores, pintores y estatuarios. Aun cuando el órden alfabético no le hubiera señalado el primer lugar, lo merecía bien por derecho de antigüedad.

**Ab, abba.** V. PADRE.

**Abaddon.** nombre del ángel exterminador en el Apocalipsis; se deriva del hebreo **ABAD, PERDER, DESTRUIR.**

**Abadía, Abad, Abadesa.** Un cuerpo, una comunidad cualquiera no puede subsistir sin subordinación; necesita un superior que mande ó inferiores que obedezcan; entre miembros iguales y que tienden á la perfección, la autoridad debe ser dulce y caritativa; no se puede dar á los superiores de los monasterios un nombre mas conveniente que el de padre; esto es lo que significa *abad*; por la misma razon se ha llamado *abadesas* á las superiores de las religiosas, y *abadias* á los monasterios. La jurisdicción, los derechos, los privilegios de los *abades* y de las *abadesas* han sido fijados por las leyes eclesiásticas; es uno de los artículos de la jurisprudencia canónica. Nos basta observar que la multitud de *abadias* de uno y otro sexo nada tiene de extraño para los que conocen el triste estado de la sociedad europea en el siglo X y siguientes; no solo eran los monasterios los únicos asilos abiertos á la piedad, sino tambien el solo recurso de los pueblos oprimidos, despojados, reducidos á la esclavitud por los señores siempre armados y encarnizados en hacerles una guerra continua. Este hecho está confirmado con la multitud de pueblos y villas destruidas al rededor de las *abadias*. Los pue-

blos encontraban en ellas todo género de socorros espirituales y temporales, y el refugio y seguridad de que no podían gozar en otra parte.

Jamás se ha declamado tanto como en nuestros dias contra las riquezas, suntuosidad y magnificencia de las *abadias*; al hablar en nuestros diccionarios geográficos de los pueblos y aldeas donde existe alguna *abadía*, tratan sus autores de hacer resaltar la opulencia de esta última, y la pobreza y miseria de los pueblos del canton, insinuando que esa vecindad fatal es la que arruina á los colonos.

Tan fundada es esta observacion como si se pusiese en oposicion la magnificencia del palacio de Versalles y el lujo de la corte con la multitud de pobres reunida en esa ciudad; ó la miseria esparcida sobre las calles de París, con la suntuosidad de los palacios de los aristócratas y de los capitalistas. Los pobres se reúnen en esas dos ciudades, porque esperan encontrar un auxilio en la caridad de los príncipes y de los grandes; del mismo modo las abejas se extienden en los prados donde hay flores que chupar, y no en los campos labrados, en donde no se ve ninguna. Lo mismo pensamos de las *abadias* y de los ricos monasterios; y si los miserables nada encontrasen allí, irían á otra parte á buscar su subsistencia. Las reflexiones de nuestros censores políticos prueban precisamente lo contrario de lo que pretenden.

Acaba de aparecer una obra titulada: *Observaciones de un ciudadano solitario*, en la cual el autor ha probado con razones muy sólidas que á no mirar las *abadias* y monasterios sino bajo un aspecto político, estos establecimientos son muy ventajosos, y que destruyéndolos ó cambiando su destino se produciría mas mal que bien; ha respondido de una manera muy satisfactoria á las objeciones que han compilado en sus disertaciones los censores del estado monástico.

Si entrar aquí en muchos pormenores, es evidente: Primero. Que en todas las *abadias* y monasterios en regla las rentas se consumen en los mismos y en los pueblos vecinos, en vez de que si se dieran á seculares se gastarían en la corte, en la capital ó en cualquier otra morada lejána del país y de la habitación de los colonos. Segundo. Que por medio de las encomiendas no hay especie alguna de rentas que estén mas inmediatamente á la mano del gobierno, puesto que el rey dispone de ellas á cada paso, y que pueden emplearse

en utilidad pública por medio de las centralizaciones, economatos, pensiones, etc. Tercero. Que en todas las calamidades que afigen á los campos, no hay ningún recurso mas pronto ni mas cierto que el que se puede encontrar en las *abadias*. Si se formara una lista de las buenas obras que se hacen diariamente en los monasterios, los enemigos de los monjes se avergonzarían de sus declamaciones. Cuarto. Que esos vastos edificios que insultan, según dicen, á la miseria pública, se han edificado con el auxilio de los brazos de los operarios de la comarca, que con ello han ganado su vida; conformándose de esta manera con la opinion de nuestros filósofos políticos que sostienen que la mejor especie de limosna es el hacer trabajar al pueblo. Sobre este mismo asunto podríamos hacer otras muchas observaciones. V. *MOXIE, MONASTERO.*

**Abandono.** Hay en la Sagrada Escritura pasajes que parecen probar que Dios abandona á los pecadores y aun á naciones enteras; pero hay otros que nos aseguran que Dios es bueno con respecto á todos, que de todos tiene piedad, que no tiene aversión hacia ninguna de sus criaturas, que sus misericordias se extienden sobre todas sus obras, etc. Los primeros no quieren decir que Dios prive absolutamente de todas sus gracias á los pecadores ó á las naciones infieles, sino que no les concede tantas como á otros pueblos, ó que no les dispensa tanto bien como antes les dispensaba. Es un uso común á todos los idiomas expresar en términos absolutos lo que no es verdad sino por comparacion. Asi, cuando un padre no zela la conducta de su hijo con tanto cuidado como lo hacía antes, se dice que le abandona; si manifiesta al hijo menor mas cariño que al primogénito, se dice que este es desamparado, despreciado, mirado con aversión, etc. Estos modos de hablar no son absolutamente verdaderos; nacíe se equivoca en su acepcion; de consiguiente no deben sorprendernos en la Sagrada Escritura mas que en el lenguaje ordinario.

En efecto, á pesar de las promesas formales que Dios había hecho á los judíos de no abandonarlos jamás, no dejaban de decir en todas sus calamidades: *El Señor nos ha abandonado, nos ha olvidado.* Hé aquí lo que les responde el profeta *Isaías* de parte de Dios, xlii, 14: « Una madre puede olvidar á su hijo y dejar de tener ternura hacia el fruto de sus entrañas? Aun cuando ella pudiese



«hacerlo, yo no os olvidaré.» El pretendido abandono de que se quejaban los judíos, consistía solamente en que Dios no los protegía ya de una manera tan manifiesta, ni les dispensaba tantos beneficios como otras veces.

Lo mismo debemos juzgar y entender de la Escritura Sagrada con respecto á las gracias para la salvacion y socorros sobrenaturales. En el artículo *Gracia*, § 3, probaremos por medio de la Santa Escritura, por los Padres de la Iglesia y por la eficacia de la Redencion, que no hay criatura alguna bajo del cielo á quien Dios deje carecer de sus gracias absoluta y enteramente, mas no lo hace de igual modo y con la misma medida á todos los hombres; á los unos se las dispensa mas abundantes y eficaces que á los otros, y solo en este sentido son estos abandonados en comparacion de los primeros.

Algunos acusadores de la Providencia alegan un pasaje del libro de los Proverbios, 1, 24, donde la Sabiduría dice á los pecadores: «Yo os he llamado y vosotros me habeis despreciado; yo os he tendido los brazos y ninguno de vosotros me ha hecho caso...» Yo tambien me retiré é insultaré vuestra desgracia cuando os sucedan los males que os temais... Entonces me invocarán y no os escucharé: me buscaréis y no me encontraré... Mas el que me escuche descansará sin temor, vivirá en la abundancia y no tendrá que temer nada alguno.» No vemos como se puede deducir de aquí que hay un momento fatal en que Dios no escucha á los pecadores, los abandona enteramente, les rehusa todo género de gracia y los deja perecer. Es evidente que el Sabio habla de males temporales, y no de la reprobacion de los pecadores. En vano sería que añadiese: *«El que me escuché, etc.* Los pecadores pueden escuchar á Dios, cuando ya no les habla por medio de la gracia? Esta opinion es enteramente contraria á la promesa que Dios ha hecho por medio de Ezequiel xxxiii, 41: «Am cuando yo hubiera dicho al impío *morirás*, si hace penitencia y practica la justicia, vivirá y no morirá.»

Luego el impío no puede hacer penitencia á no ser que Dios le dé la gracia.

Todos los Padres de la Iglesia han insistido sobre este pasaje y el que le precede v. 41: «A forma, dice el Señor, no quiero la muerte del impío sino que se convierta y viva.» De aquí han concluido que la misericordia de Dios jamás abandona enteramente á los pecadores. Dios dice en el Apocalipsis, iii, 19,

«Haced penitencia; yo estoy á la puerta y llamo; si alguno me abre, entraré en él.» No hace excepcion alguna. Jesucristo se nos representa, no como un juez sediento de justicia, sino como un Salvador misericordioso, que teme perder una alma y el precio de la sangre que vertió por ella.

Sin embargo algunos teólogos sostienen que no es esta la opinion de S. Agustin. Este gran padre, dicen ellos, ha repetido veinte veces que Dios no abandona al justo; á no ser que este abandone antes á Dios. Aplica este mismo principio á nuestro primer padre *Serm. 1 in Ps. xviii, n. 2*, dice que Dios abandonó á Adán, porque el mismo Adán abandonó á Dios; luego supone que cuando un justo abandona á Dios es á su vez abandonado. *L. 3 de pecc. meritis et remis. c. 13, n. 22*. El santo Doctor pretende que en algunas ocasiones Dios no ayuda á los justos porque pueden evanescerse; opina que Dios les rehusa la gracia, y los deja caer á fin de humillarlos con su caída. Ahora bien, si niega algunas veces la gracia á los justos, con mas razon lo hace respecto á los pecadores. Cuando estos quieren excusarse diciendo: «¿Porqué somos nosotros culpables en vivir mal si no hemos recibido la gracia para vivir bien?» San Agustin responde, *Epist. 194 ad Sixtum, c. 6, n. 22*: «Si son del número de los viciosos de cólera destinados á la perdicion, que se culpen á sí mismos, porque han sido hechos de esa masa que Dios ha condonado justamente por el pecado de uno solo, en el cual todos han incurrido.» Asi este santo Padre supone que la gracia les fué negada á causa del pecado original. Por último, *Tract. 38, in Joan. n. 6*, dice «que Dios ciega y endurece á los pecadores, no obligándoles al mal sino dejando de socorrerlos, y por consiguiente abandonándolos.»

Es admirable que los que imputan á san Agustin esta doctrina absurda no hayan visto que se hacen incurrir en groseras contradicciones. 1.º El justo necesita la gracia preventiva, no solo para hacer el bien sino para perseverar en él; si llega á abandonar á Dios ó á pecar, puesto que le falta la gracia, no es él el que deja á Dios, sino Dios el que le abandona primero; y en este caso ¿qué es de ese principio tan repetido por S. Agustin de que Dios jamás abandona al justo, á no ser que sea abandonado primero? Cuando Adán pecó por la vez primera ¿había ya abandonado á Dios? ¿ó se le negó la gracia por haber na-

cido de la masa de perdicion? Cuando los pecadores quieren imputar á Dios la causa de sus erismos S. Agustin les opone este pasaje del Eclesiástico, xv, 41: «No digais, *Dios me falta, él es el que me ha extraviado*; Dios no necesita de los impíos, etc. *Lib. de grat. et Lib. arb. c. 2, n. 3* Decir *Dios me falta ó Dios me deja carecer de gracia*, es la misma cosa; luego segun el autor sagrado y S. Agustin es una blasfemia. Este santo Doctor ha repetido veinte veces que no hay que desesperar de ningún viviente, *Enar. 2, in Ps. xxxvi, n. 41*, etc., ni aun de los impíos, *in Ps. i, n. 18*; que el demonio es la única criatura de cuya conversion es preciso desesperar, *in Ps. 34, n. 4*. Dice *Confes. lib. 8, c. 41, n. 27*: «Arrómate en los brazos de tu Dios; no temas nada: no se retirará para que tu caigas, etc.» ¿Qué significa todo esto, sino que Dios puede abandonar absolutamente, no solo á los grandes pecadores sino tambien á los justos, á fin de humillarlos?

Busquemos un medio de librar á S. Agustin de los absurdos que se le imputan, *Serm. 1 in Ps. lviii, n. 2*, dice que Adán despues de su pecado fué privado de la alegría y consuelo que gozaba antes viendo á Dios y conversando con él, puesto que se ocultó; luego Dios se retiró de él y le abandonó. La Escritura nos lo enseña, y de aquí no se deduce nada.

*Lib. 3 de pecc. meritis et remis. cap. 13, n. 22*, san Agustin no dice que Dios niega algunas veces á los justos la gracia para hacer el bien, sino para hacerle perfectamente, *ad perniciendam justitiam*; y esto es verdad: Dios no da siempre á las almas mas santas la fuerza de practicar el bien con tanta perfeccion como quisieran; esto es lo que las aflige, humilla y atormenta por sus escrúpulos: ¿y se deduce de aquí que Dios les rehusa las gracias necesarias para evitar el pecado y perseverar en el bien?

*Epist. 194 ad Sixt. cap. 6, n. 21 y 22*. S. Agustin habla, no de la gracia actual, sino de la gracia final, del don de la perseverancia y de la predestinacion á la gloria eterna. Convenimos desde luego con san Agustin, que este don no es debido á nadie, que Dios puede negarle á quien lo tuviere á bien, y que no tienen derecho de quejarse aquellos á quienes no les fuere concedido: que esto no puede excusar á los pecadores como lo pretendia Pelagio. Ya trataremos esta cuestion en las palabras PERSEVERANCIA Y PREDESTINACION. V. GRACIA, § 3.

**Abatimiento.** Los libros del nuevo Tes-

tamento nos hablan con frecuencia de los abatimientos ó humillaciones del Verbo encarnado. Se anoiadó, dice S. Pablo, y tomó la forma de un esclavo, se humilló y se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz, por lo que Dios le ha exaltado y dado un nombre superior á todo nombre, porque en nombre de Jesus, todo se arrojó en el cielo, sobre la tierra y en los infiernos, y para que toda lengua publique que nuestro Señor Jesucristo goza de la gloria de su Padre. *Filip. ii, y vii y viii*. De esto se deduce que el Hijo de Dios, haciéndose hombre, nada ha perdido de su grandeza. Dicen los Padres de la Iglesia que nada es mas digno de la majestad divina que obrar la salvacion de sus criaturas; era preciso todo este exceso de abatimiento de parte del Verbo encarnado, para curar al hombre del orgullo excesivo que le habia inspirado una falsa filosofia, y para consolar á la mayor parte del género humano de la humillacion á que estaba reducido.

**Abdias.** V. ZELO DE LA RELIGION.

**Abdiasgo.** V. NIÑOS EN EL HORNO.

**Abdias.** El cuarto de los doce profetas menores; vivia en el reinado de Ezequias por el año 726 antes de Jesucristo; predijo la ruina de los idumeos, el regreso de la cautividad de Judá, la venida del Mesias y la vocacion de los Gentes; pero estas últimas predicciones no parecen tan claras como las primeras. No debe confundirse á este con otros muchos Abdias de los que tambien habla la Sagrada Escritura, á saber 1.º un Abdias intendente de la casa de Achab que ocultó en la caverna de una montaña, á la que dió su nombre, cien profetas para sustraerlos del furor de Jezabel; 2.º un intendente de las haciendas de David; 3.º uno de los generales del ejército del mismo rey; 4.º un levita que restableció el templo en el reinado de Josias.

**Abdias de Babilonia,** autor supuesto de una historia del combate de los apóstoles. Dice en el prefacio, que vió á Jesucristo que era del número de los setenta y dos discípulos, que siguió en Persia á san Simon y san Judas, los cuales le ordenaron primer obispo de Babilonia. Pero cita al mismo tiempo á Hegesipo, quien no vivió sino ciento treinta años despues de la ascension de Jesucristo, y quiere lucernos creer que habiendo escrito el mismo en hebreo su obra fué traducida al griego por un discípulo suyo llamado Eutrapo, y del griego al latin por un tal Julio



Africano, que vivía el año 221. Estas contradicciones manifiestan que el pretendido *Abdias* es un impostor. Wolfgang Lazius, que encontró el manuscrito de esta obra en el monasterio de Ossak en el Carintia le imprimió en Bale el año 1531, como un monumento precioso. Se han hecho de esta historia otras muchas ediciones sin que haya adquirido mayor autoridad.

**Abdissi, Abdjesu ó Ebedjesu. V. CALDEOS.**

**Abecedarios**, rama de anabatistas que pretendían, que para salvarse, era preciso no saber leer ni escribir. V. ANABATISTAS.

**Abel**, hijo segundo de Adán. Según la historia sagrada, Cain su hijo primogénito cultivaba la tierra, y Abel se dedicaba al cuidado de los ganados; el primero ofrecía á Dios los frutos de la agricultura, el segundo le presentaba la manteca ó la leche de los animales; era natural que los hombres ofrecieran á Dios en señal de reconocimiento los alimentos que les concedía su bondad. Dios se mostró grato á los dones de *Abel*, y no hizo caso de los de Cain. Este, envidioso de la prosperidad de su hermano, concibió contra él un odio violento y le mató.

Los sueños que han escrito los rabinos sobre la conducta de Abel no merecen atención alguna; la simple y natural relación de la Escritura da origen á muchas reflexiones. 1.º La suerte de los dos hermanos debió hacer conocer á nuestros primeros padres las terribles consecuencias de su pecado y el exceso de miserias á que estaba condenada su posteridad. 2.º El destino de *Abel* manifiesta que la virtud no encuentra recompensa en este mundo; Dios había dicho á Cain cuando meditaba su crimen: « Si obras bien, recibirás la recompensa. Si obras mal, tu pecado será contra tí. » Sin embargo, *Abel* recibió por recompensa de su piedad una muerte violenta y prematura. Dios, pues, ha cumplido su palabra en la otra vida. Según S. Pablo, *Abel* por su fe, ofreció á Dios mejores sacrificios que Cain; por eso mereció el nombre de justo; el mismo Dios ha manifestado agradecimiento á sus ofensas y por esta fe, habla aun después de su muerte. *Hebr. xi, 4.*

¿Cuál puede haber sido la fe de *Abel* sino una firme creencia en la vida futura? El testimonio que Dios ha manifestado sería ilusorio, si la piedad de *Abel* quedara sin ninguna recompensa, y la indulgencia con que Dios trata á Cain después de su crimen se-

ria un nuevo motivo de escándalo. V. CAÍN.

Como san Cipriano, *lib. de bono patientia*, ha alabado á *Abel* por no haberse defendido contra su hermano, y por haber dado así un ejemplo de la constancia de los mártires y de la paciencia de los justos, Barbeirac acusa á este santo Padre de haber destruido de esta manera el derecho natural que consiste en una justa defensa de sí mismo. *Tratado de la moral de los Padres, c. 8, § 41.*

Pero el derecho de la propia defensa y la obligación de hacerla ¿son una misma cosa? Barbeirac conviene en que no; que hay casos en que puede ser laudable que un justo se deje quitar la vida, mas bien que matar al injusto agresor, y pone por ejemplo á Jesucristo y á los mártires. La cuestión pues, se reduce á saber si *Abel* tuvo algun motivo laudable para dejarse quitar la vida; nosotros sostendremos desde luego que el designio de dejar á su hermano tiempo para hacer penitencia, de dar á sus propios hijos un ejemplo de paciencia, y de dejar á Dios solo el cuidado de su venganza, son motivos muy laudables, por lo que san Cipriano no le ha alabado injustamente. V. DEFENSA DE SÍ MISMO.

**Abelardo** (Pedro). Doctor célebre del siglo doce; murió el año 1142. Nada tendríamos que decir de él si no se hubiera trabajado tanto en nuestros dias para renovar su memoria, en hacer la apologia de su doctrina, y en dar al desarreglo de su juventud toda la celebridad posible. Lo que de él se ha dicho está sacado del Diccionario de Bayle, en los artículos *Abelardo*, *Beranger*, *Heloisa*. Acúsase á san Bernardo de haber perseguido á *Abelardo* por envidia de su reputación. Mosheim, Brucker y otros protestantes han adoptado al momento esta calumnia.

A pesar de los esfuerzos de Bayle y de sus copistas, resulta por sus confesiones, 1.º que el desarreglo de las costumbres de *Abelardo* no provino de debilidad sino de un fondo de perversidad natural; había formado el designio de seducir á Heloisa antes de que fuera su discípula; con esta intención se hizo pupilo del canónigo Fulberto, y le ofreció dotecciones á su sobrina; y esto lo confiesa el mismo en la relación que hace de sus desgracias.

2.º La vanidad, la presunción, los zelos, el carácter mordaz de *Abelardo* se manifiestan en sus escritos y en su conducta. Su ambición era vencer á sus maestros en la argumentación, establecer su reputación sobre la ruina de las suyas, quitarles sus alumnos

y graujearse el séquito de la multitud de discípulos. Se ve por sus obras que atraía á sus oyentes, mas por sus talentos exteriores que por la solidez de su doctrina; su elocuencia era seductora, pero no instrua. Se hizo enemigos deliberadamente solo por el placer de desalfarlos. Envidioso de la reputación de san Norberto y de la de san Bernardo, calumnió á ambos.

3.º Se puso á profesor de teología sin haberla estudiado suficientemente; unió á esto las frívolas sutilezas de su dialéctica y un juicio crónico; como es evidente por la primera obra que publicó. Nada mas absurdo que dar un *tratado de la fe debida á la Santísima Trinidad*, para servir de introducción á la teología; y querer explicar este misterio por comparaciones sensibles; pues si pudiera ser comparado á alguna cosa, ya no sería un misterio ó un dogma incomprendible.

4.º Sus apologistas se ven precisados á convenir en que hay errores en esta obra y en las demás; no fué pues injustamente condenado en un concilio de Soissons el año 1121, y obligado á retractarse. Este acontecimiento hizo con razon mas circunspectos sobre su doctrina á los obispos y demás teólogos. Veinte años después Guillermo, abad de Saint-Thierry creyó encontrar nuevos errores en los escritos de *Abelardo*, y envió un resumen de ellos y su refutación á Geoffroi, obispo de Chartres, y á san Bernardo abad de Clairvaux. ¿Hay algun motivo para argüir de envidia, odio ó prevención en contra al abad de Saint-Thierry? San Bernardo lejos de demostrar estos sentimientos hacia *Abelardo* le escribió para moverle á retractarse y corregir sus libros. Preocupado este, no quiso hacer caso, quiso esperar la decision del concilio de Sens, que estaba próximo á reunirse, y pidió que san Bernardo concurrese á él. Con efecto el abad de Clairvaux se encontró en él; produjo las proposiciones extractadas de las obras de *Abelardo*, y le requirió á su justificación ó retractación.

Entre esas proposiciones que pueden verse en el *Diccionario de las herejías*, artículo *Abelardo*, hay cuatro que son pelagianas: tres sobre la Trinidad, cuyo sentido literal es herético; en otra enseña el autor el optimismo; en la catorce sostiene que Jesucristo no bajó á los infernos. ¿Qué le impedía retractarse de las unas y explicar las otras, como se vió precisado á verificarlo después? Sin querer hacerlo en el concilio de Sens apeló á la decision del papa y se retiró. Por respeto á su

apelacion el concilio se contentó con condenar las proposiciones, y no produjo censura alguna contra su persona.

Se dice para excusarlo, que conoció muy bien que san Bernardo y los obispos del concilio de Sens estaban prevenidos contra él, y que su justificación de nada hubiera servido. Mal pretexto de que cualquiera puede echar mano cuando lo tuviere á bien. Sin referirse desde luego al juicio del concilio, el apelar de él antes de haber sido pronunciado es una prueba de mala fe, los obispos eran sus legítimos jueces; al rehusar justificarse merecía ser condenado.

En efecto lo fué en Roma lo mismo que en Sens. ¿Es tambien el odio ó la envidia lo que movió al Papa y á los cardenales á pronunciar contra él el anatema? Solo después de esta condenación hizo su apologia y profesión de fe, en la cual retrató formalmente la mayor parte de las proposiciones que le habían sido reprobadas, y explicó las otras.

El gran cargo que se hace á san Bernardo es el haberse expresado con demasiada dureza con respecto á *Abelardo* en las cartas que escribió á Roma y á los obispos de Francia con este motivo; mas no lo hizo sino después de haberse negado *Abelardo* á explicarse y retractarse. Esta conducta debió hacer creer al santo abad que este novador era un obstinado hereje. Mosheim y Brucker dicen que san Bernardo no entendia las sutilezas de la dialéctica de su adversario; mas ¿se entendia este á sí mismo? Se ve por las obras del primero, que era mejor teólogo que su antagonista, y que sin degradarse *Abelardo* hubiera podido admitirle por su maestro ó por su juez. Verdad es que los protestantes que atribuyen odio, envidia, violencia, injusticia contra la inocencia perseguida al abad de Clairvaux se hacen á sí mismos culpables de todos estos vicios.

5.º Parecen insinuar que fué condenado y perseguido no por sus errores sino por haber sostenido ante los monjes de San Dionisio, que su santo no era san Dionisio Areopagita; esto es una impostura. Este punto no fué puesto en cuestión ni en Soissons, ni en Sens, ni en Roma; *Abelardo* fué condenado por los errores que había enseñado sobre la Trinidad, sobre la encarnación, sobre la gracia y sobre otros muchos puntos importantes.

6.º Cuando Pedro el Venerable, abad de Cluni, dió un asilo á *Abelardo* y le convirtió, san Bernardo se reconcilió con él de buena fe, y no trató de turbar su reposo; no tenia



pues odio contra él; pero á los ojos de los incrédulos los herejes tienen siempre razón, los Padres de la Iglesia carecen de ella. Censuran en las obras de san Bernardo los defectos de su siglo y los disculpan en las de *Abelardo*, donde resaltan mas. *V. San Bernardo, Hist. de la Igl. Galic., tom. 8, año 1117 y siguientes*; tom. 9, año 1139—1142, etc.

↪ La remisión que hace Bergier al *Diccionario de las herejías*, merece una advertencia á los lectores: cabalmente en el artículo *Abelardo*, primero de dicho *Diccionario*, se ensalza de una manera el mérito y capacidad del héroe de los amores y de la veleidat, y se trata con tan poco respeto á S. Bernardo, que aparece el primero como una víctima de las acusaciones *mas horribles, indiscretas y destituidas, no solo de fundamento, sino aun de apariencia*, por parte del santo Doctor. Y aunque el autor Mr. Pluquet hace luego salvedades justas y protexas de veneracion hácia S. Bernardo, conócese el estudio con que están presentadas, y se descubre una tendencia manifiesta á disminuir las faltas y errores del famoso enamorado; al paso que tan demasiada indulgencia con este, se convierte en injusticia y en falta de piedad para con un santo á quien la ciencia, la historia y la critica vindican de la manera mas solemne. No puede leerse una página imparcial sobre esta materia, de la cual no aprendamos que, como dice el historiador Berauld Bercastel, fué *advertido Abelardo caritativamente* por S. Bernardo, que sabia y enseñaba á todos las reglas de conducta que reclaman semejantes cuestiones. Hé aquí cómo entendia el zelo S. Bernardo, cómo el amor, cómo la ciencia y el escándalo. *Habet vera amicitia nonnunquam oburgationem, adulationem nunquam* (Epist. 242). *Melius est ut peccat unus quam unitas* (Epist. 102). *Eruditio absque dilectione inflat, dilectio absque eruditione errat* (Serm. 69 in Cant.). *Melius est ut scandalum oriatur, quam veritas relinquatur* (Epist. 78).

Mas si todo esto no bastara para aquietar á ciertos espíritus *compasivos*, todavia pudieran tranquilizarse con la idea de que si las imputaciones de S. Bernardo previnieron tristemente al concilio de Sens contra la florada víctima de Bayle y de los Protestantes, descansan el sentimiento católico al ver que se fulminó el mismo anatema en Roma; y que Inocencio II confirmó los decretos del concilio, mandando que fuesen quemados los libros de *Abelardo*, y prohibiéndole que enseñara en lo sucesivo. Parece pues que el

*Diccionario de las herejías* ha descolorado las negras tintas de un retrato, para animar horriblemente las facciones dulces y risueñas de un santo que venera la Iglesia como Padre y Doctor.

**Abelianos ó Abelotinas**, secta de herejes poco conocida y no muy numerosa, que ha subsistido algunos años cerca de Hipona en Africa. Aunque casados, se abstentian de todo comercio conyugal con sus mujeres: el motivo de tan extraña conducta seria probablemente el imitar la castidad de *Abel*, de quien se supone que nunca tuvo hijos. Pero, á pesar de la poca certeza de este hecho, habria sido mas sencillo no contraer matrimonio. Esta continencia mal entendida no podia menos de producir bien pronto el desorden en un clima como el del Africa. Cualesquiera que puean ser sus motivos no merecen la pena del trabajo que muchos escritores se han tomado por adivinarlos. *San Agustín, de Hæres. num. 87.*

Mosheim, *Historia eclesiástica, siglo II, parte 2, c. 5, n. 18*, ha confundido á los *Abelianos* con una secta de gnósticos. Nos parece que se ha equivocado; san Agustín habla de los de Africa como de una secta que acaba de extinguirse y que no habia durado mucho tiempo.

**Abgaro**, Rey de Edesa, ciudad de la Mesopotamia: es conocido en la historia eclesiástica por lo que cuenta de él Eusebio, *lib. 1, cap. 13*: dice que este rey escribió á Jesucristo, rogándole pasara á curarle de una enfermedad; que el Salvador le respondió prometiendo enviarle uno de sus discípulos; que despues de la ascension, santo Tomás envió en efecto á S. Tadeo, quien curó á *Abgaro*, y convirtió la ciudad de Edesa. Eusebio transcribe la carta y la contestacion, y pretende haberla sacado de los archivos de la ciudad de Edesa.

Sabios críticos miran estos dos documentos como supuestos; Tillemont, Cave y otros los admiten como auténticos, y satisfacen las objeciones que se les opone. *Mosheim* no se atreve á garantizar la autenticidad de estas cartas; pero no halla motivo para rechazar la historia que ha dado lugar á ellas. Otros protestantes mas atrevidos suscriben igualmente contra la historia y contra las cartas, pero solo alegan pruebas negativas.

No es muy necesario á un teólogo el tomar partido en esta disputa que es en el fondo muy indiferente á la religion católica. Ningun hecho, ningun dogma, ningun punto de

moral se funda en este monumento; y por esto mismo no parece probable que se haya hecho una supercheria sin motivo. La carta de *Abgaro* pudiera proporcionar una prueba mas de la realidad del brillo de los milagros de Jesucristo; pero, tenemos otros muchos para que esta no nos sea necesaria. Véanse las notas *Variarum* sobre la *hist. eclesiast.* de Eusebio y Tillemont, tom. 1, pag. 360 y sig.

**Abiathar**, hijo de Achimelech, décimo pontífice de los judíos despues de Aaron. Dicese en el *libro de los Reyes*, xxi, 18, y sig. que Saúl habiendo sabido que *Achimelech* habia proporcionado á David víveres y una espada, hizo degollar á este sacrificador y á todos los de la ciudad de Nobé, en número de ochenta y cinco hombres, y pasó á cuchillo á todos los habitantes de aquella ciudad; que un hijo de *Achimelech* llamado *Abiathar* se salvó al lado de David, quien le tomó bajo su proteccion. De aquí se deduce que hubo entonces dos sumos sacerdotes, á saber *Sadoe* en el partido de Saúl y *Abiathar* en el de David. En el reinado de Salomón habiéndose agragado *Abiathar* al partido de Adonias fué privado del sacerdocio y desterrado á Anathots.

Pero dice S. Marcos, n. 26, que el hecho de David ocurrió bajo el pontificado de *Abiathar*. ¿Cómo se aviene esto con el primer libro de los Reyes que nos dice que sucedió en tiempo de Achimelech?

A esto responden <sup>1º</sup> que en el reinado de Saúl *Abiathar* ejercía ya el sumo sacerdocio juntamente con su padre, lo que ha sucedido mas de una vez; y que por esto el evangelista pudo nombrar uno ú otro indiferentemente. Se que como *Abiathar* estuvo revestido de esa dignidad durante todo el reinado de David y tambien el primer año del de Salomón, era mas fácil nombrarle á él que á su padre.

Pero un autor inglés, llamado *Wiston*, resolvió de otro modo esta dificultad; sostiene que Achimelech y su hijo *Abiathar*, de los que se habla en el libro de los Reyes no son pontífices sino simples sacrificadores, lo mismo que los otros sacerdotes de la ciudad de Nobé, á quienes hizo matar Saúl. En efecto ni uno ni otro son llamados sumos sacerdotes ó pontífices, sino solamente sacrificadores, y no es probable que Saúl se atreviera á degollar dos sumos sacerdotes. *Wiston* pretende además que hay dos grandes sacerdotes llamados *Abiathar*, uno en tiempo de Saúl que era hermano de Achimelech, y otro en tiempo de David y Salomón hijo de Achimelech; pero que no son los mismos per-

sonajes que los sacrificadores de la ciudad de Nobé, de que se habla en el cap. xxi del libro 1º de los Reyes. Véase la *Biblia de Chais* sobre este objeto.

**Abisulios**, *V. ETIOPES Y FALASNAS.*

**Abismo**, palabra griega que significa *sin fondo*. Esta palabra se toma en la Escritura, 1º por la inmensidad de las aguas que rodeaban el globo terrestre en el momento de la creacion, y antes de que Dios las hubiera encerrado en un mismo lugar; *Gen. 1, 2, y 9*; 2º por la mar, hablando del diluvio se dice que se rompieron las cataratas del *abismo*, es decir, que la mar salió de madre, *Gen. vii, 11*. Hablando de los Egipcios sumergidos en el mar rojo, Moisés dice que fueron tragados por los *abismos*, *Exod. xv, 3, etc.*; 3º por los sitios mas profundos de la mar, *Ecles. i, 2*; 4º por el infierno; está representado como un golfo colgando bajo las aguas y hacia el centro de la tierra, en el cual están encerrados todos los impíos, los gigantes que amortizaron á los pueblos, los reyes de Tiro, de Babilonia, de Egipto siempre vivos y padeciendo siempre el castigo de su orgullo y de su crueldad. Isaías hablando de la muerte del rey de Babilonia le apostrofa del modo siguiente: « Tu llegada ha turbado los infernos, ha despertado á los gigantes, los reyes de las naciones se han levantado de sus asientos y te dirán: he te pues ya castigado como nosotros y hecho igual á nosotros. Tu orgullo ha sido precipitado á los infernos, tu cadáver ha caído y será presa de la podredumbre y de los gusanos, etc. » *Isaías xiv, 9 y sig.* Ezequiel dice lo mismo del rey de Tiro xxxiii, 8, del rey de Egipto y de sus súbditos xxxiv, 8 y sig. El *abismo* se toma tambien por el infierno en el Apocalipsis ix, xi, xx, etc.

Las conjeturas de los sabios sobre el modo con que los hebréos concebían el centro de la tierra ó el fondo del *abismo*, el origen de las fuentes y de los ríos nos importa muy poco; bástanos presentar el sentido literal y natural de los libros santos; de esto resulta que se han engañado los que han asegurado que los antiguos judíos no tenían idea alguna del infierno. *V. INFERNO.*

**Abjuracion**. Es el juramento por el cual un hereje convertido renuncia á sus errores y hace profesion de la fe católica; esta ceremonia es necesaria para que pueda ser absuelto de las censuras en que ha incurrido y reconciliarse con la Iglesia.

Los protestantes han ridiculizado frecuen-



temente las conversiones y *abjuraciones* de los de su secta que volvían al seno de la Iglesia católica; para prevenir esa especie de deserción han sentado por máxima que un hombre de bien jamás cambia de religión. No consideran que cubren de ignominia no solamente á sus padres, sino también á los apóstoles de la pretendida reforma, que por cierto cambiaron de religión é indujeron á los demás á seguir su ejemplo; hacen sospechosas las conversiones de los judíos, de los mahometanos y de los paganos que se hacen protestantes; y su censura cae sobre todos los que se han convertido á la predicación de los apóstoles. Su máxima no puede fundarse sino en una indiferencia absoluta hácia todas las religiones, por consiguiente sobre una incredulidad decidida. V. *CONVERSION*.

**Ablucon.** La acción de lavarse el cuerpo. Todos los pueblos y en todas las edades han creído que la limpieza del cuerpo era símbolo de la limpieza del alma; que el pecado podía mirarse como una mancha de la conciencia, y que lavándose el cuerpo, el hombre manifiesta su deseo de purificar el alma. Así las *abluciones*, muy necesarias para la salud en los climas cálidos, donde no se conocía el uso del lino, se convirtieron en un acto religioso practicado universalmente. ¿Se ha creído por esto que esta ceremonia tenía la virtud de borrar el pecado á los ojos de la divinidad? Si los ignorantes lo han creído así, los sabios al menos han juzgado que un rito exterior no puede ser eficaz sino mientras Dios quiera aceptarle, y con tal que esté acompañado de un íntimo sentimiento de penitencia.

Parecia que las *abluciones* estuvieron en uso entre los patriarcas, puesto que se hablaba de ellas en el libro de *Job*, ix, 30. Moisés prescribió á los judíos un gran número; Jesucristo las ha consagrado dando al bautismo conferido en su nombre la facultad de borrar los pecados. (V. *BATRISMO*.) La Iglesia, animada del mismo espíritu, ha conservado el uso del agua bendita. Se sabe que los paganos practicaban diferentes *abluciones*; que los mahometanos se lavan muchas veces al día, sobre todo antes de la oración, y que los pueblos mas groseros opinan en este particular como las naciones mas civilizadas.

¿Es esta una superstición general que se ha apoderado de todos los espíritus? Cualquiera que se persuada de que para borrar el crimen, basta lavarse el cuerpo sin tener remordimiento alguno de compuncion y de pesar,

sin deseo de corregirse es supersticioso sin duda, abusa de un signo destinado á recordarle lo que debe hacer interiormente: mas el abuso en cualquier materia, nada prueba contra su uso útil en sí mismo. No hay institución alguna de la cual no se pueda abusar; la ignorancia, la estupidez, la hipocresía jamás prescribirán contra los signos naturales de la piedad y de la religión. V. *EXPIACION*.

En términos litúrgicos se llama *ablucion* el agua y vino que el sacerdote pone en el cáliz despues de la comunión para que no quede en él nada de vino consagrado. Conviene tener sumamente limpios los vasos destinados á contener la Eucaristía.

**Abnegacion.** Renuncia de sí mismo. Jesucristo dice en el Evangelio: « Si alguno quiere venir en pos de mí, que renuncie á sí mismo, tome su cruz y me siga. » El Salvador nos manda por esto sofocar el amor de nosotros mismos y de nuestra felicidad, y renunciar á nuestro interés bien entendido? No, sin duda: pues nos invita á la virtud por el atractivo de la recompensa y de la felicidad que nos promete consiguientemente por un motivo de interés muy sólido. Quiere pues que renunciemos el amor de nosotros mismos, ciego y mal entendido, á nuestras pasiones, á nuestras viciosas inclinaciones, que erradamente confundimos con nuestro interés. El justo se ama mas verdaderamente y comprende mejor sus intereses que el pecador; el primero busca la dicha verdadera y la encuentra; el segundo la busca donde no está, y no la encuentra ni en este mundo ni en el otro. V. *RENUNCIA*.

**Abogado, abogada.** V. *PARACLETO*.

**Abominable, abominacion.** Se dice en la Historia Sagrada que los pastores de ovejas estaban en *abominacion* entre los Egipcios. Moisés dice á Faraón su rey que los hebréos deben inmolar al Señor las *abominaciones* de los Egipcios, es decir, los animales sagrados, como los bueyes, los machos cabríos, los corderos y carneros, cuyo sacrificio debía parecer abominable á los Egipcios. La Escritura da regularmente á la idolatría el nombre de *abominacion*, é igualmente á los ídolos, ya porque su culto es por sí mismo *abominable*, ya porque casi siempre iba acompañado de disoluciones y otras groserías infames. También da Moisés el nombre de *abominables* á los animales, cuyo uso estaba prohibido á los hebréos.

La *abominacion* de la desolacion, ó mas bien la *abominacion* desoladora anunciada por

*Daniel*, ix, 27, denota segun muchos intérpretes, el ídolo de Júpiter Olímpico que Antíoco Epifanes hizo colocar en el templo de Jerusalén. La misma *abominacion* de que se habla en san *Mateo*, xxiv, 15; en san *Marcos*, vi, 7, es la que se vió en Jerusalén durante el último sitio de la ciudad por los Romanos, son las banderas del ejército romano, llenas de figuras de sus dioses y emperadores, y que Tito hizo tremolar en el templo y en la ciudad luego que se apoderó de ella.

**Abra.** En la Escritura, significa *dama de honor, camarista*, ó la *criada* de una mujer de alto rango. Se dió este nombre á las mujeres de la servidumbre de Rebecca, á las de la hija de Faraon, y á las de la reina Esther, y á la camarera de Judith. No es una simple esclava, ni una criada de fatiga, sino una camarera.

**Abraham.** Los diversos acontecimientos de la vida de este patriarca y las discusiones cronológicas sobre su edad pertenecen á la historia; nosotros no debemos hablar sino de las circunstancias que pueden dar lugar á objeciones teológicas; las otras han sido esclarecidas en nuestros días por diferentes sabios.

¿Porqué escogió Dios á un Caldeo para darse á conocer á él y su posteridad, para hacer el origen de su pueblo querido, en vez de escoger á un Griego, á un Romano ó á un Chino? Porque Dios era dueño de escoger y porque fuese quien fuese el preferido tendria lugar la misma objecion. Los que dicen que es un rasgo de parcialidad, una injusta predileccion de parte de Dios, no entienden los términos. Dios á nadie debe tal ó cual porcion de beneficios naturales ó temporales, de favores espirituales ó sobrenaturales, de lo que concede á uno no disminuye la porcion que quiere dar á otro, ni le trae perjuicio alguno; la desigual distribucion de beneficios puramente gratuitos ni es una injusticia ni es una parcialidad. V. *ACCIÓN DE PERSONAS, JUSTICIA DE DIOS, PARCIALIDAD*.

Algunos autores han dicho que *Abraham* antes de su vocacion era idólatra; y han citado para probarlo este pasaje del libro de *Josué*, xxiv, 2. « Vuestros padres Thare padre de *Abraham* y Nachor habitaron á » la otra parte del río, y sirvieron á dioses » ajenos ». Mas esta acusacion no puede caer sino sobre Thare y Nachor. *Abraham* está disculpado en el libro de *Judith*, v, 6, allí se dice: « Los Hebréos son un pueblo originario » de la Caldea; han habitado en la Mesopota-

» mia, porque no quisieron seguir los dioses » de sus padres que estaban en el país de los » Caldeos. Así que renunciando á la religion » de sus padres que admitian diversos dioses, » adoraron al Dios del cielo que les mandó » abandonar su país y familia, é ir á vivir á » Charan ». Esto no puede entenderse mas que de *Abraham*, porque á él es á quien Dios mandó abandonar su país y familia; y es probable que su padre Thare que le siguió dejase desde ese momento de ser idólatra. La fidelidad de *Abraham* en no adorar sino al solo Dios del cielo puede ser una de las razones por las cuales Dios le escogió para ser el origen de su pueblo.

En diversos lugares de la Escritura se llama á Dios el *Dios de Abraham*; los autores sagrados han querido designar con esto que Dios abandonaba á los otros hombres para proteger á *Abraham* únicamente; ¿qué, es acaso un Dios local, cuya providencia no se extiende sino sobre una familia? No por cierto. Eso significa únicamente que el verdadero Dios solo era adorado por este patriarca, mientras que la mayor parte de los pueblos ya formados ofrecían sus incienso á dioses imaginarios. Cuando un cristiano dice al Señor: *vos sois mi Dios*, sabe tambien que Dios es el criador, el padre y el bienhechor de los demás hombres.

Parece al pronto que *Abraham* se hizo culpable de mentira al decir al rey de Egipto y al de Gerara que Sara era su hermana, siendo así que era su esposa. Esta sospecha queda desvanecida al observar que el mismo término designaba en hebreo una hermana ó una parienta próxima que como nieta ó una prima. Los Hebréos no tienen como nosotros términos propios para indicar los diversos grados de parentesco. V. *HERMANO Y HERMANA*.

Algunos intérpretes han creído que Sara, esposa de *Abraham*, era verdaderamente su hermana, hija de un mismo padre, pero no de una misma madre; esto no es probable. En el tiempo en que vivía *Abraham* semejantes matrimonios eran juzgados incestuosos; no podían ser disculpados por la necesidad, porque el género humano estaba ya suficientemente multiplicado. Por otra parte la conducta de *Abraham*, que para ocultar su matrimonio con Sara la llama su hermana, parece probar que los pueblos con quienes vivía no creían que un hermano pudiese casarse con su hermana. Así nosotros pensamos que Sara era sobrina de *Abraham*. Pudo decir sin embargo que era *hija de su padre*, puesto que



era su nieta. Hay sobre esta materia una disertación en las *Memorias de Trevoux*, Junio año de 1710, pág. 1053.

Barbeyrac sostiene que el discurso de Abraham era al menos un equívoco equivalente á una mentira, porque este patriarca le usó para engañar á los Egipcios, y ocultarles que Sara era su esposa. A esto se responde que callar la verdad ú ocultarla á gentes que ningún derecho tienen para preguntar, no es una mentira, cuando no se dice nada falso; de lo contrario no sería lícito substraerse á las preguntas de una indiscreta curiosidad. Es muy extraño que Barbeyrac, por otra parte de una moral tan relajada en orden á la mentira oficiosa, sea tan severo censor de la conducta de Abraham y de la de los padres que han querido disculpar á este patriarca.

Pero ¿no era exponer la honestidad de Sara decir en país extranjero, que era su sobrina o parienta, en lugar de decir que era su esposa? Al menos Abraham no lo pensaba así; antes temía que si se declaraba el matrimonio, los Egipcios le quitarían la vida para robar á Sara; en lugar de que diciendo que era su parienta, esperaba hallar un medio para evadir sus pesquisas. Si se engañaba, su error no era un crimen. Dios, conociendo la sana intención de los dos esposos, no permitió que el rey de Egipto ni el de Gerara atentasen á la castidad de Sara. Los críticos temerarios que han tenido la audacia de afirmar que Abraham había prostituido á su esposa para ser él mejor tratado le han calumniado por pura malignidad.

Parece que San Juan Crisóstomo elogia á Sara por haber expuesto voluntariamente su castidad, para conservar la vida de su esposo, y á prueba que este hubiese también consentido. Supone que ambos esposos habían obrado con la intención mas pura, y en la confianza, de que el Señor, cuya protección habían tan frecuentemente experimentado, los socorrería en circunstancias tan peligrosas. Luego no hay motivo para la censura amarga que Barbeyrac ha lanzado contra este padre.

Sara, estéril y avanzada en edad, invita á su esposo para que se junte con su sierva Agar, y que con ella tenga hijos. Luego esto no fué un crimen. En el estado de las familias aisladas y errantes como estaban entonces, la poligamia no era prohibida por derecho natural. Los Padres de la Iglesia no se han engañado, cuando sostuvieron que Abraham no había pecado en esto contra la ley

natural, y mucho menos contra la ley positiva que todavía no existía. No vemos sobre que se han fundado muchos críticos modernos para decidir que Agar no era mujer legítima de Abraham; probáremos lo contrario en la palabra POLIGAMIA.

En vano hace notar Barbeyrac que Abraham por esta conducta, parecia dudar ó desconfiar de las promesas que Dios le habia hecho de una posteridad numerosa. Esta objeción es injusta, porque Dios al hacerle estas promesas en los cap. xii y xv del Génesis, estuvo muy lejos de decirle que esta posteridad naciera precisamente de Sara y no de otra mujer. Dios no se explicó sobre este punto sino trece años despues del nacimiento de Ismael. *Genes. xvii, 16 y 25.*

Habia nacido este niño de Agar, cuando Sara llegó á ser fecunda, y dió á luz á Isaac; bien pronto la desobediencia de Agar y el carácter feroz de Ismael inspiraron temor á Sara por los dias de su hijo Isaac.

Exigió pues que madre ó hijo se alejasen de la casa paterna, y Abraham consintió en ello. Este procedimiento ha parecido duro é injusto á los que no han examinado las circunstancias y pesado el valor de las palabras. Se dice que Abraham dió pan y agua á los dos desterrados, *Gen. xxi, 14.* Pues, en el estilo de la Escritura, el pan significa el alimento, la substancia, las cosas necesarias para la vida, y aun en nuestra lengua, cuando un hombre sin fortuna dice á su protector *dadme pan*, quiere decir, *procuradme una decente subsistencia.* Por otra parte, Abraham en estas circunstancias obedecia la orden de Dios, mas bien que el deseo de Sara, y Dios le habia prometido proteger á Agar y á su hijo, *Gen. xxi, 12 y 13.* Tampoco vemos ninguna enemistad entre Ismael é Isaac, ni antes ni despues de la muerte de Abraham, ni division alguna entre sus descendientes.

Para formar un juicio sensato de la conducta de los Patriarcas, es preciso colocarse en las mismas circunstancias, y ponerse en el tono de las costumbres y de los usos que reinaban en las primeras edades del mundo.

Isaac tenia cerca de veinte y cinco años cuando Dios para probar á Abraham, le mandó inmolarte en sacrificio. Al pronto parece que esta orden es indigna de Dios; pero el Supremo árbitro de la vida y de la muerte puede abreviar ó prolongar nuestros dias segun le agrade; si por un accidente ó por una enfermedad, hubiera cortado la vida de Isaac, Abraham tendria derecho á murmurarle? Es

verdad que un sacrificio de sangre humana hubiera sido un ejemplo muy perjudicial, y por eso Dios no permitió que se cumpliera; se contentó con la pronta obediencia de Abraham, y le duplicó sus beneficios en recompensa.

Se dirá que Dios, que conoce el fondo de los corazones, que prevée nuestros sentimientos futuros con la misma certidumbre que ve nuestras disposiciones presentes, no tenia necesidad de experimentar á Abraham. Es verdad; pero Abraham tenia necesidad de ser probado, y el género humano necesitaba tambien de este ejemplo para concebir que Dios tiene derecho de exigir de nosotros cuando le parece sacrificios heróicos, porque es bastante poderoso para recompensarlos.

Con razon pues elogian los escritores sagrados la fe y el valor de Abraham, y le proponen por nuestro modelo; creyó él, dice S. Pablo, que pudiendo Dios resucitar los muertos, haria un milagro, mas bien que faltar á sus promesas. *Ileb. xi, 19.*

Cuando Dios dijo á Abraham, todas las naciones del mundos eran benditas en tu descendencia, *Gen. xii, xxvi y xxviii,* sostenemos con S. Pablo, *Galat. iii, 16,* y con los Padres de la Iglesia, que la palabra descendencia designa un solo descendiente de Abraham, que es Jesucristo, como en la predicción hecha á la serpiente, *Gen. iii, 15.* La descendencia de la mujer te aplastará la cabeza.

Pero ¿en qué consiste esta bendición? Si no se tratase mas que de beneficios temporales y de una protección particular de Dios respecto á los descendientes de Abraham, ¿en qué sentido podría alcanzar esta bendición á todas las naciones de la tierra? La prosperidad de los judios nada podia influir sobre la de los demás pueblos. Es pues evidente que Dios promete en este lugar y en otros, con las mismas palabras, las gracias de salvacion ó las bendiciones espirituales, que queria derramar por el Mesias sobre todos los hombres que creyesen en él, y que llegasen por este medio á ser hijos de Abraham, imitando su fe. S. Pablo que las explica de este modo, *Galat. iii y iv,* no ha dado el sentido místico y alegórico como le pretenden algunos críticos, sino el sentido literal y natural. Así es que los judios, que toman estas promesas en un sentido grosero, y las restringen á su sola nacion, están en el error.

\*[Segun el v. 15 del cap. xiii del Gén. Dios dijo á Abraham: *Os daré á vosotros y á vuestra posteridad todo el país que veis.* Esto ocasionó

por parte de los incrédulos una objecion, á saber que Abraham no habiendo poseído nunca en el país de Canaan, mas que un campo y una caverna que le habian costado cuatrocientos siclos, la promesa que el Señor hizo á este patriarca quedaba nula. Respóndese á esta objecion que la particula hebraica *VAV* que se traduce por *ET* en el versículo dicho arriba, tiene otras muchas significaciones, entre ellas la de *id est* en latin ó *es decir* en español, como lo prueban muchos pasajes del Génesis (n. 3, bendijo Dios el séptimo dia, *VAV*, es decir le santificó), del Exodo, de los Números, de los Jueces y de los Reyes. El sentido del versículo arriba puesto, es pues que Dios prometió la tierra de Canaan á Abraham, es decir, á su posteridad.]

**Abrahamitenos.** V. SAMOSATIENOS.

**Abrahamitas.** Monjes católicos que sufrieron el martirio por el culto de las imágenes bajo Teodilo en el siglo nono. V. ICONOCLASTAS.

\* **ABRAHAMITAS.** Nueva secta establecida en Pardubitz, en Bohemia, y cuyos miembros restos de los antiguos Husitas, fueron llamados Abrahamitas por su doctrina, y *Adamitas.* Véase esta palabra, por su conducta real ó supuesta.

Decian pertenecer á la religion que profesaba Abraham antes de la circuncision; rechazaban esta práctica, aunque muchos de ellos estaban circuncidados, por haber nacido judios; los demás habian sido protestantes, y quizá algunos de ellos católicos. Su profesion de fe no era mas que una variedad del deísmo. Creían en Dios, en la inmortalidad del alma, en las penas y recompensas de la vida futura; pero negaban la divina legacion de Moisés, y no admitían de la Escritura Santa mas que el Decálogo, la Oracion Dominical, rebatían la doctrina del pecado original, de la Redencion, el Bautismo, la Trinidad, la Encarnacion del Hijo de Dios, no concediendo á Jesucristo mas que la humanidad y el carácter de un sabio. Cuando el dicto de tolerancia de José II apareció, se les permitió incorporarse á una de las religiones toleradas en el imperio, su pena de deportacion; su desprecio les valió el destierro, y la vuelta á Bohemia no fué concedida mas que á los que abjurando ó fingiendo abjurar su religion, se habian hecho católicos.

En cuanto á sus costumbres, pasa por constante que el pudor y el nudo conyugal no eran nada para ellos. La mezcla de los consorcios daba la vida á muchos niños que los padres embrutecidos criaban, no como sién-



dotes propios sino como seres cuya debilidad podía socorrerlos.

**Absolucion.** Remisión de los pecados hecha por el sacerdote á nombre de Jesucristo en el Sacramento de la Penitencia. V. PENITENCIA.

**Absolucion.** Se toma también por el acto de levantar las censuras y reconciliar con la Iglesia á un excomulgado; en este sentido pertenece mas bien al derecho canónico que á la teología.

Finalmente se llama *absolucion* una oración que se dice al fin de cada nocturno del oficio divino y al fin de las horas canónicas, como también otra que se hace por los muertos.

**Absolucion general.** Ceremonia que se practica en la Iglesia romana el Jueves de la Semana Santa, para representar la *absolucion* que se daba el mismo día á los penitentes de la primitiva Iglesia.

La costumbre de la de Roma y de la mayor parte de las de Occidente era dar la *absolucion* á los penitentes el día de Jueves Santo, llamado por esta razón *Jueves absoluto*.

En la Iglesia de España y en la de Milán esta absolucion pública se daba el Viernes Santo, y en el Oriente el mismo día ó sábado siguiente, víspera de la Pascua de Resurrección. En los primeros tiempos daba el obispo la absolucion, y entonces era una parte esencial del Sacramento de la Penitencia, como que era consiguiente á la confesión de los pecados la reparación de los desórdenes anteriores y exámen de la vida presente. « El Jueves Santo, dice M. el abad Fleury, los penitentes se presentaban en la puerta de la Iglesia, y el obispo, despues de haber dirigido al cielo muchas súplicas por ellos, los hacia entrar á petición del arcediano que le manifestaba ser aquel un tiempo propio para usar de clemencia. El obispo les dirigia una exhortación acerca de la misericordia de Dios y el cambio que debía aparecer en sus costumbres, obligándoles á lavarse las manos en señal de esta promesa: y en fin arrodillados á las oraciones de la Iglesia; y persuadido el obispo de su conversión les daba la absolucion solemne. » *Costumbres de los cristianos, tit. 25.*

Al presente no existe sino una ceremonia que se practica por un simple sacerdote, el cual reza los siete Salmos penitenciales y algunas oraciones relativas al arrepentimiento que los fieles deben tener de sus pecados. Despues el sacerdote pronuncia las fórmulas *Miseratur et Indulgentiam*, las que segun los

teólogos no obran ó causan la remisión de los pecados, por lo que se diferencia la *absolucion general*, de que se trata, de la *absolucion* propiamente dicha.

**Absoluto**, adj.: **Absolutamente**, adv. *Absoluto* se dice 1º por oposición á lo que es relativo. Nosotros sostenemos que no hay en el mundo mal alguno *absoluto*, sino solamente males relativos. La condición de las criaturas no es buena ó mala, no es un bien ó un mal sino por comparación. El bien *absoluto*, es lo infinito; el mal *absoluto* es la nada: entre estos dos extremos hay una infinidad de grados ó maneras de ser que se tienen por un mal en comparación á un gran bien, y se tendrán por un bien si se comparan con un mal. El olvido de estos principios redujo á mayor obscuridad la cuestión del origen del mal. V. BIEN Y MAL.

En el mismo sentido, algunas proposiciones enunciadas en términos *absolutos*, no son ciertas sino por comparación ó en un sentido relativo. Cuando se dice que Dios abandona á los pecadores, esta proposición no es verdadera en sentido *absoluto*, porque á ninguno deja Dios de dispensar sus gracias; pero no les concede tantas como á los justos. V. GRACIA, § 3. S. Pablo repite lo que dijo Dios por un profeta. Yo amé á Jacob y aborrecí á Esau. Sin embargo Dios no ha cesado de derramar sus beneficios sobre Esau y su posteridad; pero no los ha tratado tan favorablemente como á Jacob y sus descendientes. El autor del libro de la Sabiduría dice á Dios: no aborrecéis, Señor, nada, nada de lo que habeis hecho. Esta proposición es absolutamente cierta, mas la anterior no lo es sino por comparación.

Es menester también distinguir los argumentos absolutos de los relativos ó personales, que llaman argumentos *ad hominem*: estos no son sólidos sino con relación á las opiniones y principios del adversario con quien se disputa, y nada prueban contra los que tienen principios y opiniones contrarias.

2º *Absoluto* se dice por oposición á lo que es condicional, así es que en Dios se distingue la voluntad *absoluta*, por la que obra inmediatamente por sí mismo todo lo que quiere, y la voluntad condicional, por la que nos deja la libertad de resistir. Dios quiere nuestra salvación, no *absolutamente*, sino bajo la condición de que nosotros mismos la queramos y obedezcamos á sus gracias.

3º Se distingue la imposibilidad *absoluta* ó metafísica de la *imposibilidad moral*, que solo significa una gran dificultad.

4º *Absoluto* se toma en un sentido opuesto á lo declarativo. De este modo sostienen los católicos que el sacerdote tiene el poder de perdonar *absolutamente* los pecados, y los protestantes al contrario quieren que solo pueda declarar que están perdonados por Dios.

5º Se llama el jueves de la Semana Santa *Jueves absoluto*, porque en muchas Iglesias se da la absolucion antes de la ceremonia de la cena: esto es un resto de la antigua disciplina, ó del uso de reconciliar en este día los penitentes públicos, antes de admitirlos á la comunión.

**Abstemio**, del latin *abstemius*. Se llama de este modo á las personas que tienen una repugnancia natural al vino, y no pueden beberlo. Los Calvinistas sostenian por una parte con el mayor empeño que la comunión bajo las dos especies es de precepto divino, y por otra decidieron en el sínodo de Charenton que los *abstemios* podian ser admitidos á la comunión con tal de que tocasen solamente con los labios el cáliz, aunque no bebiesen una sola gota de vino. Los Luteranos les vituperaron esta tolerancia como una *prevaricación sacrilega*.

De esta disensión han convenido en que la comunión bajo dos especies no es de precepto divino, puesto que habia algunos casos en que se podia dispensar. V. COMUNIÓN BAJO LAS DOS ESPECIES, CALÍZ.

**Abstinencia.** El motivo general de la abstinencia es el de mortificar los sentidos y dominar las pasiones. Bien conocidas son las consecuencias naturales de la gula. Segun Duffon la mortificación mas eficaz contra la lujuria es la abstinencia y el ayuno. *Hist. Nat., tom. 3 en 12º, cap. 4, 103.* Despues de haber criado Dios á nuestros primeros padres les señaló para su alimento las plantas y los frutos de la tierra, sin hablarles de la carne de los animales. *Gen. 1, 29.* Mas habiendo visto los excesos á que se habian entregado los hombres antes del diluvio, no parece probable se abstuviesen de ningún género de alimentos que les agradasen. Despues del diluvio permitió Dios á Noé y á sus hijos que comiesen la carne de los animales prohibiéndoles al propio tiempo tomar su sangre. *Gen. ix, 3, y sig.* Por los términos en que está concebida esta pro-

hibición se infiere ser la causa el inspirar á los hombres cierto horror al asesinato. La costumbre de degollar á los animales y beber su sangre conduce infaliblemente al hombre á ser cruel. Moisés prohibió en sus leyes á los Judios comer la carne de los animales llamados por él *imuros*, y excluye por sus nombres á todos aquellos cuya carne podia ser dañosa relativamente al clima, y causar varias enfermedades. Algunos filósofos han atribuido á la misma causa la costumbre que tienen los Egipcios de abstenerse de la carne de muchos animales... El uso del vino estaba prohibido á los sacerdotes durante todo el tiempo que estaban ocupados en el servicio del templo, y á los Nazarenos durante su purificación. Al principio del cristianismo, los Judios querian sujetar á los paganos que se habian convertido á todas las observancias de la ley judaica, y á todas las abstinencias que los Judios practicaban. Los apóstoles reunidos en Jerusalén decidieron que bastaba á los fieles convertidos del paganismo abstenerse de la sangre, de comer la carne de los animales ahogados, de la fornicación y de la idolatría. *Act. xv. S. Pablo* ha dado en sus cartas sobre este punto varias reglas muy sabias. Pero no pasó largo tiempo sin que la abstinencia presentase varios inconvenientes; Tertuliano nos dice que los paganos para probar á los cristianos les presentaban para comer sangre y manteca de puero. *Apol., c. 9.* Mas las abstinencias prescritas por Noé á los Judios y á los primeros fieles demuestran el abuso que los protestantes han hecho de la sentencia del Evangelio: *Que no es lo que entra por la boca del hombre lo que le mancha. Mateo, iv. 11.* Los maniqueos presentaron anteriormente esta misma objeción para probar que las abstinencias prescritas por Moisés eran absurdas, y san Agustín ha refutado mas de una vez este sofisma.

*Libro contra Adim. cap. 13, n. 1, libro 16, contra Fausto, c. 6 y 31.* ¿ Es por ventura permitido comer carne humana bajo el pretexto de que ningún alimento mancha al hombre? ¿ Es por ventura probable se abstuviesen de ninguna manzana comida por Adán le manchó sin duda, pues que fué castigado como también todos su posteridad. Desde que los apóstoles tuvieron autoridad para prohibir á los cristianos el uso de beber la sangre y comer la carne de los animales ahogados, ¿ porqué no la han de tener para prohibir el uso de toda clase de alimentos en ciertos días y tiempos? Es cosa singular que los mani-



queos que ridiculizaban las abstinencias prescritas por Moisés ordenaban ellos mismos á sus escogidos ó predestinados se abstuvieran del vino y carne de los animales. Para justificar esta disciplina, decían que entre los católicos, los que obraban de este modo eran tenidos por los mas perfectos. S. Agustín le responde que estos practican la abstinencia para mortificar sus pasiones, en vez de que los maniqueos creían que la carne era de suyo impura, como obra que era del principio malo. Beau sobre que desea con el mayor empeño disculpar á los maniqueos, pasa en silencio la contradicción en que han incurrido acerca de las abstinencias judaicas, y sostiene que ellos ratiocinan con mas consecuencia que los católicos, y abusa de un término equivoco llamando *alimento sano* á lo que no está infestado ni corrompido, y que por lo tanto no daña á la salud. ¿Es pues lo mismo una cosa que otra? Con semejantes sofismas se puede probar todo lo que se quiera. *Hist. de los maniq.*, lib. 9, c. 11. Luego cuando la Iglesia nos ha encomendado la abstinencia y el ayuno, no se ha propuesto mas objeto que la mortificación, ni se ha fundado en las prohibiciones hechas á los judíos, ni en los delirios de algunos herejes; y mitiga la severidad de sus leyes, siempre que se presentan razones suficientes para poder usar de indulgencia. Algunos filósofos han convenido que en buena política es muy útil suspender la comida de carne de los animales en algunos días y semanas del año. Cuanto á las abstinencias practicadas por algunas sectas de filósofos, como por ejemplo, los pitagóricos, órficos, etc., nada nos incumben; los motivos que tenemos los cristianos para observar la abstinencia nada tienen de comun con los que dirigen la conducta de estos filósofos. Algunos protestantes han sostenido que en los primeros siglos de la Iglesia la abstinencia de carne no hacia parte esencial del ayuno de eucaristia, que solamente se prohibía usar un alimento delicado y exquisito, bien fuese grueso ó de poca substancia; que nada se habia prescrito acerca del género de los alimentos con tal que se observase cierta sobriedad y mortificación. El Padre Tomasino ha hecho ver lo contrario con pruebas sólidas *Tra- tado de los ayunos* 1.<sup>a</sup> part. 10 y 11, y en la 2.<sup>a</sup> part. c. 3, etc.; y así como no habia ley alguna positiva y formal respecto al ayuno, tampoco la habia tocante á la abstinencia y

que en todos tiempos nos hemos de atender á lo que en un principio se habia establecido. Así es, que Orígenes asegura haberse abstenido de la carne y vino muchos cristianos fervorosos en el siglo tercero no por las razones arriba indicadas, sino para sujetar su cuerpo á la esclavitud y reprimir las pasiones. *Libro 3 contra Celso*, n. 49, y *homil. 19 sobre Jerem.* n. 7; y vemos el mismo espíritu en el canon 51 de los apóstoles. Con mayor razon, los cristianos pues debieron practicar esta mortificación, con especialidad en los días de ayuno. Aun cuando esta costumbre no se hubiera establecido desde el principio entre los Orientales, habria sido necesario introducirlo á medida que el cristianismo se propagaba en nuestros climas septentrionales. En estas regiones han sido siempre las carnes los alimentos mas deliciosos y jugosos, por cuya razon son preferidos, como tambien por admitir mas variaciones en sus aderezos; así su privación ha debido ser mas sensible en los días de ayuno. Si los pueblos del Norte no hubieran usado tan frecuentemente de los alimentos de carne, no se hubieran resistido tanto en adoptar la moral de los llamados reformadores, respecto á la abstinencia y ayuno. Barbeyrac, protestante exaltado, prueba el que san Jerónimo haya condenado absolutamente el uso de comer carne, asegurando ser un acto malo en sí mismo, como lo es el divorcio. « Jesucristo, dice este santo padre, ha colocado el fin de los tiempos bajo la misma base que el principio; de modo que en la actualidad no nos es permitido repudiár á una mujer, ni hacernos circuncidar, ni comer carne, segun dice el Apóstol: *es bueno no beber vino y no comer carne*; pues el uso del vino como el de la carne comenzó despues del diluvio. » *Adv. Jovin. lib. 1, pag. 20.* San Jerónimo, segun Barbeyrac, abusa aqui del pasaje de san Pablo, y en todo cuanto habla de la abstinencia y del ayuno no hace mas que copiar á Tertuliano que escribia en el mismo sentido que los montanistas. *Tra- tado de la moral de los Padres*, c. 13, § 12, y sig. ¿Es cierto todo esto?

En primer lugar, el texto de san Jerónimo no está tomado fielmente; dice así: « Pues que Jesucristo ha colocado el fin de los tiempos bajo la misma base que el principio, no nos es permitido repudiár á ninguna mujer ni recibimos la circuncision ni nos alimentamos de carne. » San Jerónimo

no dice que este último uso *no nos es permitido*, lo que es esencialmente notable: su intención evidente es decir « que no nos alimentamos de la carne, y en todos tiempos. » En segundo lugar, este padre escribia contra Joviniano, el cual sostenia, como los protestantes, que no habia mérito alguno en abstenerse de la carne, porque es un uso indiferente, pues que Dios, que le habia prohibido antes del diluvio, le permitió despues. Así que, este ratiocinio es evidentemente falso. La Escritura aprobó los nazarenos que hacian voto de abstenerse del vino y de no afeitarse la cabeza durante un cierto tiempo. *Num. vi, 3.* Los rechavitas son alabados por haber observado la prohibición que sus padres les habian impuesto de beber vino, y habitar en sus propias casas, *Jerem. xxxv, 46.* Jesucristo alabó á san Juan Bautista que se sostenia con langostas y miel silvestre. Los apóstoles prohibieron á los primeros fieles el uso de la sangre y de las carnes sofocadas, aunque este uso fuese en sí mismo indiferente. Es pues un acto meritorio abstenerse de cosas indiferentes, cuando el motivo de esta abstinencia es laudable.

En tercer lugar, san Jerónimo no compara el uso de la carne con el del divorcio, en cuanto á su naturaleza y efectos, sino relativamente á la prohibición y permiso de Dios, que era sobre lo que argumentaba Joviniano. Decia este: Dios ha permitido despues del diluvio comer carne, cosa que anteriormente habia reprobado; luego este uso es indiferente en sí mismo, y por consiguiente no hay mérito alguno en abstenerse de él. San Jerónimo ataca estas dos consecuencias, una despues de otra, y este es el sentido de su respuesta. Vuestro ratiocinio es defectuoso por tres razones. 1.<sup>a</sup> Dios ha permitido por medio de Moisés el divorcio que habia prohibido anteriormente; y sin embargo no se sigue de aquí que el divorcio sea indiferente en sí mismo. 2.<sup>a</sup> Aun cuando el uso de la carne fuese indiferente en sí mismo, bastaria que Jesucristo, que quiso restablecer la perfección primitiva nos hubiese disuadido de este uso, así como habia prohibido el divorcio, para que nos abstuviésemos de lo uno y de lo otro. 3.<sup>a</sup> Que haya ó no una prohibición positiva. San Pablo dice, *Rom. xiv, 21*: « Vale mas no comer carne ni beber vino, y abstenerse de todo lo que pueda hacer caer á nuestro prójimo, escandalizarle, ó debilitar su fe. » Luego puede haber excelentes razones para abstenerse de aquello

que es indiferente en sí mismo, y aun ser un acto meritorio; así que vuestro argumento nada prueba. Barbeyrac, que conocia la fuerza de estas tres reflexiones, las ha confundido, y lo ha embrollado todo con el objeto de poder desafinar á su antojo.

Que se diga si se quiere, que la respuesta de S. Jerónimo no está enteramente desarrollada, puede concederse; pero no por esto se sigue que sea insuficiente, y que es falsa su moral.

No es tampoco mas cierto, que el santo haya entendido mal el pasaje de S. Pablo, puesto que refiere literalmente las primeras palabras; y dándole el mismo sentido que Barbeyrac, el ratiocinio de S. Jerónimo conserva toda su fuerza.

En cuarto lugar ¿qué importa que este padre haya copiado á Tertuliano, que seguia la opinión de los montanistas, siendo así que él no cayó en el mismo error? los ratiocinios que Tertuliano hizo despues de su caída no son todos heréticos, y un ratiocinio mal aplicado no es siempre un error. Hay acerca de la abstinencia dos excesos que debemos evitar, siguiendo un término medio. El primer exceso es de los herejes enenaticas, montanistas, maniqueos, etc., que sostenian que el uso de la carne es impuro, prohibido y malo en sí mismo; por lo que S. Pablo les ha combatido en *la Epist. 1 á Tim. iv, 3.* El segundo es el de Joviniano y de los protestantes que pretendian que la abstinencia de la carne no tiene mérito alguno, que es cosa superstitiosa, judaica, absurda, etc. La Iglesia católica ha seguido un buen medio, decidiendo que esta abstinencia puede ser laudable, meritoria, y aun la recomendada en ciertos casos por excelentes causas. Tal es el espíritu del Canon 43, ó 51, de los apóstoles que dice: « Si un clérigo se abstiene del matrimonio, de la carne y vino, no por mortificación sino por horror, y blasfemando al mismo tiempo contra la creación, sea corregido ó degradado. » Es pues absurdo alegar al presente, contra la abstinencia practicada por mortificación, lo que los apóstoles y antiguos Padres han dicho contra la de los herejes.

Si se nos pregunta la razon de ser laudable mortificarse con la abstinencia, responderemos con S. Pablo. *Galat. v, 24*: « Los que es- tán dedicados á servir á Jesucristo han crucificado su carne con sus vicios y concupis- cencia: 1 *Corint. ix, 27*: Yo castigo mi cuerpo y le reduzco á la esclavitud, para no ser reprobado despues de haber predi-



«cado á los demás. «Como en nuestros días se ha extendido la ambición de reformar todas las leyes, se ha tratado muy seriamente de suprimir un número considerable de días de abstinencia y ayuno, porque la ley que los ordena, no es respetada, y ha llegado á ser una ocasión continua de transgresión; citándose con este motivo el pasaje de S. Pablo en la *Epíst. á los Rom. vii*, 10: «El mandamiento que debía haberme dado la vida, ha servido para darme la muerte.»

Si esta razón fuese sólida, no solamente sería necesario concluir con quitar algunos días de abstinencia, sino suprimir enteramente toda cualquiera ley de abstinencia. No se ha tenido pues en cuenta, que san Pablo hablaba del precepto de la ley natural cuando decía: *tú no codiciarás*, etc. ¿Es necesario abolir la ley natural porque se quebranta frecuentemente? Cuando las costumbres públicas están relajadas no se respeta ley alguna; entónces es llegado el caso, no de abolir las leyes, sino de darlas mayor fuerza, si se puede. V. CNARESMA, ÁTUÑO.

**Abstinentes.** Secta de herejes que aparecieron en las Galias y en España cerca del fin del siglo tercero. Se cree que habian tomado una parte de sus opiniones de los gnósticos y maniqueos, pues que prohibian el matrimonio, condenaban el uso de las carnes, y colocaban al Espíritu Santo en el rango de las criaturas. Parece que baronío los confunde con los hieracitas; mas cuanto se ha escrito sobre este objeto, despues de S. Filastro, conviene mas bien á los encratitas, cuyo nombre es idéntico á los de *abstinentes* y *continentes*. V. ENCRATITAS É HIERACITAS.

**Abuso en materia de religion.** En virtud de la constitucion moral del hombre, se le ve abusar frecuentemente de la religion como abusa de las leyes, de las costumbres, del lenguaje, de la amistad, del cariño, de los talentos, de las artes, etc. De nada abusaria si estuviera sin pasiones, y si la recta razon fuese siempre la regla de su conducta; mas esta perfeccion está fuera del alcance de sus fuerzas. Las prácticas del culto primitivo eran puras y sencillas, el hombre hecho politeista, se sirvió de ellas para honrar á las divinidades imaginarias que se habia forjado; esto fué un abuso y una profanacion. Estas prácticas estaban destinadas para excitar en el sentimientos interiores de respeto, de sumision, reconocimiento, penitencia y confianza para con Dios. Se persuadía que bastaban solamente estos signos, que podían ser

piadosos, agradar á Dios y merecer sus gracias, sin ser acompañados de los sentimientos del corazon. Dios no habia prohibido emplear en su culto los signos de alegría, el cántico, la danza, las comidas de fraternidad; el hombre voluptuoso abusó de todo para satisfacer su sensualidad. Las señales del arreptimiento son útiles para humillarnos y corregirnos, y sin embargo hay almas tan escrupulosas que pueden llevarlas hasta el exceso y hacerlas dañosas. La religion está destinada á reprimir el orgullo, el interés, la ambicion, la envidia, el odio, y tambien se encuentran hombres frecuentemente dominados por estas imperiosas pasiones que se han persuadido de que obraban por motivo de religion, etc; ved aquí la causa de tantos y enormes abusos. Si queremos buscar la primera raíz de todos los abusos, la hallaremos siempre en las pasiones humanas; sin ellas no hubiera podido obrar la estúpida ignorancia, mas las pasiones tumultuosas sugirieron falsos raciocinios y una falsa ciencia, cosas mucho mas terribles que la ignorancia.

Así la codicia por los bienes de este mundo y el temor de perderlos hicieron criar una multitud de dioses ó genios encargados de distribuirlos, así como tambien el culto insensato que se les ha dado; la vanidad de los impostores les sugirió inventar las fábulas y las prácticas que pretendian se tuviesen por maravillosas para engañar á los hombres; el amor impúdico, el odio, la envidia, la venganza invocaron á las potestades infernales; la curiosidad desenfadada quiso penetrar en el porvenir, y forjó el arte de la adivinacion; tambien fué halagada la molición con la práctica de un culto puramente externo, etc. ¿Qué remedio nos ha dado la filosofia?. Ninguno. Lejos de atacar de frente todos estos abusos, los confirma con su aprobacion, y los sostiene por medio de sus sofismas, haciéndolos de este modo mas incurables. La luz del cristianismo hizo desaparecer un número muy considerable de estos abusos; mas no pudo sufragar todas las pasiones que estaban dispuestas á reproducirlos. Muchas sectas de herejes se obstinaron en conservar una parte de ellos, y los eclesiásticos del cuarto siglo emplearon todos sus esfuerzos para acreditar todas las supersticiones del pagani mo. En el quinto siglo, los bárbaros del Norte trajeron los abusos que habian nacido en sus montes, y los consagraron muchas veces con sus leyes. La Iglesia no cesó de expedir decretos, y pronunciar anatemas para extir-

parlos; pero ¿qué podían alcanzar contra unos bárbaros las instrucciones, las leyes, las amenazas y las censuras? Mas al presente por el contrario, acusan á la misma Iglesia algunos falaces raciocinadores, de haber fomentado las supersticiones, en el mero hecho de darlas demasiada importancia. Nos debemos valer, dicen ellos, de la fisica y de la historia natural para instruir á los pueblos, y esta revolucion estaba reservada á nuestro siglo, que es el de la filosofia. Nosotros quisiéramos por tanto saber qué progresos ha hecho la fisica en los valles de los Pirineos, de las Covenas, de los Alpes, de los Vosgos, y del Monte-Jura; en las campañas de Berrí, de la Bretaña, de Champaña y Picardía. No son los libros de historia natural los que nuestros filósofos espargen entre el pueblo sino los del ateísmo y de la incredulidad. Nosotros, pues, sabemos por una larga experiencia, que la incredulidad no nos cura ni de las pasiones ni de la superstición que es su efecto, y que se puede muy bien creer en la magia sin creer en Dios. Si el pueblo, una vez roto el yugo de la religion, pudiese dar libre curso á sus vicios, ¿sería capaz la filosofia de contenerle? Concedemos sin dificultad que en cualquier tiempo toda pasion puede abusar de la religion: así se ha abusado por orgullo, cuando se ensalzan las gracias de Dios, y se manifiesta cierto odio ó desprecio á aquellos á quienes el Señor no ha hecho los mismos favores, y este era uno de los defectos de los judíos: se abusa por ambicion, cuando bajo el pretexto de zelo, se cree suficiente para desempeñar todos los empleos y alcanzar todas las dignidades de la Iglesia; por avaricia cuando se trafica con las cosas santas, cuando se emplean las imposturas y fraudes piadosos para arrancar las limosnas de los fieles; por envidia ó zelo, cuando no se hace justicia á los talentos, á las virtudes, á los trabajos, y á los felices resultados de un operario evangélico; por violencia de carácter, cuando se quiere hacer caer fuego del cielo sobre los samaritanos, ó exterminar á los incrédulos; por pereza, cuando por una falsa humildad se rehusa trabajar para la salvacion de las almas, etc. Mas ¿no son estas mismas pasiones las que hacen nacer la incredulidad? Se la abraza con orgullo, porque esta incredulidad da un realce de espíritu fuerte á los ojos de los ignorantes, por lo cual se precian de pensar mejor que los demás hombres; por ambicion y codicia cuando se la considera como un medio de agradar á los

superiores, de acreditarse y alcanzar los honores literarios y las recompensas destinadas á los talentos; por la lascivia, como medio de seducir á las mujeres y librarlas del yugo de la religion; por envidia contra el clero á causa del crédito y consideracion de que goza; por ira, cuando se declama y se dirigen inyectivas contra él, sin guardarle ningun decoro; por molición, á causa de sernos incómodas las prácticas de la religion, etc. ¿De qué sirven, pues, á los incrédulos sus disertaciones continuas acerca de los abusos en materia de religion? Mientras existan los hombres habrá vicios, *vicia erunt donec homines*; y no es capaz la incredulidad de sanar las imperfecciones de la humanidad. Pero ¿qué medio se podría adoptar para prevenir todos los abusos? las leyes, las prohibiciones, las amenazas, y las penas son frecuentemente inútiles; el hombre dominado por las pasiones las esquivará ó las desprecia. La Iglesia, que no puede imponer otras penas que las espirituales, que teme agrair el mal con remedios violentos, gime, exhorta, instruye, se limita á reprender y amenazar, y tolera aquellos abusos que no puede ni impedir ni reformar. La experiencia de los males causados por las reformas imprudentes, la resistencia que frecuentemente ha encontrado por parte de aquellos que estaban interesados en perpetuar los abusos, la envidia y las alarmas que producen casi siempre el uso de su autoridad, la defleñen é impiden usar de rigor. Los que la critican serán quizá los primeros que sostengan los abusos que ella quisiera corregir, abusando ellos mismos de la sencillez de los hombres, engañados las mas veces por este zelo hipócrita.

**Acacienens.** *Acacio*, llamado el *Turco*, fué discípulo y sucesor de Eusebio en la silla de Cesarea, y tuvo como á una gran parte en las turbulencias del arrianismo. Era erudito y eloquente, pero muy ambicioso; y este vicio le hizo hacer un uso muy malo de sus talentos. Se le consideraba como uno de estos hombres inquietos, intrigantes y ardientes, que se mezclan en todos los negocios, queriendo alcanzar crédito á cualquier precio, y que no tienen mas religion que la que pueda servir á sus intereses. *Acacio* fué arriano tenerario bajo el emperador Constancio; se hizo católico bajo Jovianiano, y volvió á entrar en el partido de los arrianos en tiempo de Valente. No se ha podido saber cual fuese la creencia de los que se dejaron conducir por él, y que fueron llamados *Acacienens*. Depuso



de su silla á S. Cirilo de Jerusalén, de quien habia recibido las órdenes; tuvo parte, ó mas bien intrigó para que fuese desterrado el papa Liberio, y en la intrusión del antipapa Felix, siendo él depuesto á su vez por el concilio de Selencia en 339, y por el de Lampsaca en 363; y murió sin saberse probablemente lo que él creía ó no creía. Véase á Tillemont. *Mem. t. 6, p. 304, y siguientes.*

Ha habido otros muchos obispos del mismo nombre, á los que no debemos confundir con este. *Acacio* de Berea, en Palestina, fué amigo de S. Epifanio, y se hizo respetar largo tiempo por sus virtudes; mas deshonró su ancianidad, colocándose á la cabeza de los perseguidores de S. Juan Crisóstomo. *Acacio*, obispo de Amida, se hizo célebre por su caridad para con los pobres. *Acacio* de Constantinopla fué uno de los partidarios de Eutiques, etc.

#### Acaso. V. FORTUNA.

**Accidentes eucarísticos.** Segun la creencia católica, despues de las palabras de la consagracion, la sustancia de pan y vino queda destruida, y se convierte en el cuerpo y sangre de Jesucristo; mas las cualidades sensibles del pan y del vino, el tamaño, el color, el gusto, etc., permanecen: estas cualidades sensibles son llamadas por los teólogos, *accidentes, especies, apariencias.*

Como la sustancia del cuerpo abstraída ó separada por nuestro entendimiento de las cualidades sensibles, no es una idea clara, los *accidentes* separados de la sustancia no nos representan una idea muy exacta; es pues inútil argüir contra este dogma de fe, valiéndose de los conocimientos filosóficos. Si el misterio de la Eucaristía pudiera comprenderse claramente, no sería un misterio. V. *EUCARISTIA.*

¶ Para prevenir ciertas cavilosas objeciones contra el augusto misterio de la Eucaristía, y como propia explicacion de esta materia, téngase presente la doctrina de S. Alfonso Ligorio. «Aunque Dios no pueda destruir la esencia, puede sin embargo privarla de sus propiedades: no puede quitar al fuego la esencia de fuego; pero está en su poder el quitarle la propiedad de quemar, como sucedió en la persona de Damiel y de sus compañeros, que arrojados al horno, quedaron ileso. Así, aunque Dios no pueda hacer que exista un cuerpo sin extension y sin la cantidad que le es propia, puede hacer no obstante que este cuerpo no ocupe lugar, y que se halle todo entero en cada parte de las especies sensibles que le contienen á la manera de las

sustancias. Lo mismo pues que la sustancia del pan y del vino existian antes bajo sus propias especies sin ocupar lugar, y toda entera en cada parte de las especies; así tambien el cuerpo de Cristo, en el cual se convirtió la sustancia del pan, no ocupa lugar, y se halla todo entero en cada parte de las especies». Hé aquí como se explica S. Tomás: « Toda la sustancia del cuerpo de Cristo se contiene en este sacramento despues de la consagracion, como antes de ella se contenia allí toda la sustancia del pan. » 3.º *p. q. 76, art. 1.* Y añade: « La propia totalidad de la sustancia se contiene indiferentemente en pequeña ó en grande cantidad, de donde se sigue que toda la sustancia del cuerpo y sangre de Cristo se contiene en este sacramento, 3.º *p. q. 76, art. 1, ad 3.* Véase la obra de dicho santo titulada: *El triunfo de la Iglesia ó refutación de las herejías. Disertacion décima.*

**Acéfalos, sin cabeza.** La historia eclesiástica hace mencion de muchas sectas llamadas *Acéfalos*. De este número son, 1.º los que no querian adherirse ni á Juan, patriarca de Antioquia, ni á S. Cirilo de Alejandría, cuando fué condenado Nestorio en el concilio de Efeso. 2.º Ciertos herejes del quinto siglo que siguieron los errores de Pedro Mongo; obispo de Alejandría, y le abandonaron despues porque fingió suscribir á la decision del concilio de Calcedonia; estos eran sectarios de Eutiques. V. *ERTUTIANOS*. 3.º Los partidarios de Severo, obispo de Antioquia, y todos los que rehusaban admitir el concilio de Calcedonia; estos eran tambien Eutiquianos. Se ha llamado tambien *Acéfalos* á los sacerdotes que se separaban de la jurisdiccion de su obispo, á los obispos que rehusaban someterse á de la su metropolitano, á los cabildos y á los monasterios que pretendian ser independientes de la jurisdiccion de los ordinarios. Este punto de disciplina pertenece á los canonistas.

**Acete.** En la Escritura santa se toma este nombre frecuentemente en un sentido figurado; como *acete* sirve de alimento, entra tambien en el número de los perfumes, se emplea como remedio, se derrama con suavidad, penetra los cuerpos sólidos, y sirve para dar luz y calor; estas diferentes propiedades han dado ocasion á varias metáforas. El *acete* ha sido considerado como un símbolo de la gracia divina, que se insinúa dulcemente en nuestra alma, la regocia y consuela, cura sus enfermedades, la fortifica, la ilumina, y hace brillar por medio de la virtud. 1.º El *acete* ha servido para designar la

fertilidad y la abundancia *En Isaías v, 1, cornu fletus olei* significa una colina de tierra gruesa y fértil; en el sentido figurado, se toma por la abundancia de los dones de Dios. *Salm. xxii, 5.* « Vos habeis llenado mi cabeza de aceite », es decir, vos me habeis colmado de beneficios; *Salm. xlv, 8. Oleum latitiae* es la abundancia de las gracias de Dios y de sus dones sobrenaturales. Cuando el Salmista dice en el *Salm. cxi, 5: El acete del pecador no engrasa ni cabeza*, da á entender que no quiere tener parte alguna en los bienes, en la prosperidad y en los placeres de los pecadores.

2.º Como los orientales han usado tanto de las esencias y aceites odoríferos, *Exhilarare faciem in oleo, Salm. ciii, 13*, significa perfumarse el rostro. En las fiestas de alegría y otras de este género se perfumaban de pies á cabeza; en el duelo y en la tristeza, se absteneron de este uso; por lo que Isaías dijo en el *cap. lxi, 3: Oleum gaudii pro lectu*, para expresar la alegría que sobreviene á la tristeza, significando la alegría siempre por el esmero en perfumarse. En el *Eclesiastes ix, 8*, se dice: « Que vuestros vestidos estén siempre blancos », y no omitais perfumar con el *acete* vuestra cabeza. » Se conoce que el autor no pretendió dar por medio de estas palabras un precepto de curiosidad y magnificencia, sino recomendar la pureza del alma y la aplicacion continua á dar buen ejemplo.

Derramar perfumes sobre alguna persona era una distincion de honor y respeto; por lo que se daba á los convidados á comer con la misma familia; se prodigaban los perfumes para con los superiores ó personas de alto rango; y por consiguiente una uncion de *acete* perfumado se juzgaba que constituía sagrada á una persona. Esta accion, pues, llegó á ser naturalmente un símbolo de consagracion, aun entre las cosas inanimadas. Jacob, para consagrar una piedra y hacer un altar, *derramó acete*, *Genes. xxviii, 18, xxxv, 14.*

*Minucio Felix, c. 3,* y *Arnobio, lib. 4.º*, nos hacen ver que se practicaba la misma ceremonia entre los paganos; mas no se sigue de aquí, que estos últimos, habiendo tenido conocimiento de la accion de Jacob, quisieran imitarle: un símbolo natural, y que por sí mismo se representa al entendimiento humano, ha podido efectuarse entre todas las naciones, en la verdadera, como en las falsas religiones, sin que las mas lo hayan tomado de las otras.

Así en el estilo ó lenguaje de la Sagrada

Escritura una persona *ungida* es una persona *sagrada*; *acete* ha significado la uncion misma y la persona que la recibia, un rey, un sacerdote, un profeta. *Isaías, x, 27*, dice « que el yugo de Israel se quebrantaria á vista del *acete*; » es decir, por la presencia de un personaje sagrado. El parafrasto natural aplica estas palabras al *Mesias*, cuyo nombre significa unungido ó sagrado. En *Zacarías iv, 14, duo filii olei* son dos sacerdotes ó dos profetas.

3.º En todos tiempos se ha usado del *acete* para sanar las llagas: el bálsamo del samaritano es bien conocido; por lo que *Isaías* hablando de los vicios de los Israelitas, *c. 1, 6*, dice que la llaga de Israel no habia sido frutada con acete, y por tanto no habia sido curada. Los discípulos de Jesucristo untaban con *acete* á los enfermos, y los curaban, *Marc. vi, 13*; en cuyo caso no era la virtud natural del *acete* la que producía este efecto, sino que intervenía el poder divino de Jesucristo.

4.º El candelero del tabernáculo y del templo estaba adornado de siete lámparas en que ardía el *acete*. *Exod. xxv, 6*, Jesucristo, en la parábola de las diez vírgenes, designa á las virtudes y buenas obras por el *acete* de una lámpara. *Mat. xxv, 3 y 4*. En el *Apocalipsis, cap. xi, 4*, dos candeleros provistos de *acete* representaban dos personajes recomendables por el esplendor de sus virtudes.

5.º La facilidad con que el *acete* se extiende y forma manchas, ha dado ocasion al Salmista á decir de un pecador, que la maldiccion penetrará como el *acete* hasta la médula de sus huesos. *Salm. ciiii, 18*, etc.

El sentido de estas comparaciones y metáforas se aplicaba mas convenientemente entre los orientales que entre nosotros, porque ellos hacían del *acete* un uso mas variado que nosotros, que le suplimos con manteca, cera y el sebo de los animales. Por la misma razon, para comprender la energia de la mayor parte de las ceremonias de la religion, es preciso conocer las costumbres antiguas, y en especial las del Oriente. V. *UNCION, PERFUME.*

**ACEITE DE UNCIÓN.** Perfume que habia compuesto Moisés para consagrar á los reyes, y pontífices; vasos é instrumentos del culto divino, de que se servían los judios para el tabernáculo y el templo. Se dice en el *Exodo, xxx, 23*, que este perfume estaba compuesto de mirto, de cinamomo, de *calamus aromaticus* y *acete* de olivo, mezclado todo segun